

SECRETARIA DEL CONCEJO
SESION EXTRAORDINARIA NO. 152

Sesión extraordinaria No. 153, celebrada el día jueves 24 de setiembre del año dos mil quince, a las dieciocho horas, con la presencia de los señores regidores, Venus Gutiérrez Alfaro, quien preside, Álvaro Sánchez Gómez y Karen Fonseca Sánchez. Los síndicos propietarios: Mirian Sánchez Alfaro. La secretaria del Concejo Municipal Ana Cristina Murillo Fonseca, el asesor legal del Concejo Félix Horna Gamboa, el señor Alcalde Melvin Alfaro Salas. **Ausentes:** Los Regidores propietarios: Mario Villamizar Rodríguez y Ana Cecilia Solís Ugalde. Los regidores suplentes: señores Hernán Alfaro Arias, Juan José Hernández y María Eugenia Trejos Ugalde. Los síndicos propietarios: señora Marta Villegas Ugalde, Calos Alfaro Herrera, Mireidi Chacón Herrera, Katia Arias Arce y Yorleni Salas Carvajal. El síndico suplente: señor Carlos Villalobos Chavarría

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

1. Tema Único: Dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto CHP-MSB-315-2015.

La señora Presidente: Buenas noches, compañeros y compañeras esta sesión extraordinaria es para conocer el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto CHP-MSB-315-2015 con referencia al presupuesto ordinario 2016, por favor señora secretaria proceda con la lectura.

A. Dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, número **CHP-MSB-315-2015** del viernes 11 de setiembre de 2015, con la asistencia de las regidoras VENUS GUTIÉRREZ ALFARO y ANA CECILIA SOLÍS UGALDE y de los regidores MARIO VILLAMIZAR RODRÍGUEZ y ÁLVARO SÁNCHEZ GÓMEZ. La Comisión de Hacienda y Presupuesto de la Municipalidad de Santa Bárbara, en ejercicio de las atribuciones y facultades que le confieren los artículos 170 de la Constitución Política y los artículos 4, 13, 44 y 49 del Código Municipal, y concordantes del Reglamento de Sesiones, de este Municipio, se emite el siguiente dictamen: **RESULTANDO: PRIMERO:** Recibido en la Sesión Ordinaria No. 278 celebrada el día 25 de agosto de 2015, celebrada por el Concejo Municipal de Santa Bárbara, oficio OAMSB-475-2015, con el que la Administración traslada el presupuesto ordinario 2016, para que, de conformidad con el artículo 13 del Código Municipal inciso b), el Concejo Municipal acuerde este presupuesto. **SEGUNDO:** En la misma Sesión Ordinaria, se adopta el acuerdo No. 7332-2015, con el que el Concejo Municipal, conviene en trasladar a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el mencionado presupuesto para que se emita el debido pronunciamiento. **TERCERO:** En la Sesión Extraordinaria No. 150 se conoce y aprueba el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto CHP-MSB-311-2015 aprobado mediante acuerdo No. 7382-2015 el cual se lee: *Las regidoras Venus Gutiérrez Alfaro, Ana Cecilia Solís Ugalde y Karen Fonseca Sánchez y los regidores Álvaro Sánchez Gómez y Mario Villamizar acuerdan, por votación unánime, aprobar el dictamen de Comisión de Hacienda y Presupuesto número CHP-MSB-311-2015, el cual indica: PRIMERO: No aprobar el presupuesto ordinario 2016 de la Municipalidad ni el Plan Operativo Anual, hasta que la Administración proceda a tomar en cuenta las observaciones previstas en los considerandos segundo, tercero y cuarto del presente dictamen. SEGUNDO: Instruir a la Secretaria del Concejo Municipal para que*

proceda a notificar el presente dictamen a la Administración para que proceda como corresponda. Acuerdo definitivamente aprobado. **CUARTO:** En la Sesión Ordinaria No. 280 celebrada por el Concejo Municipal, el día 08 de setiembre de 2015, nuevamente el presupuesto ordinario 2016, con el que se presentan las observaciones integradas a este documento para que se revisen y se emita el pronunciamiento que corresponda, por lo que a tenor del acuerdo No. 7414-2015, el Concejo Municipal conviene en trasladarlo a la Comisión de Hacienda y Presupuesto. **CONSIDERANDO: PRIMERO:** Las observaciones que esta Comisión había generado, versan sobre la solicitud de la lista de caminos que se estarían interviniendo en la ejecución de cien millones de colones que se habrían presupuestado en la línea 5-03-02-02-5-02-02 "Vías de Comunicación terrestre". En este sentido, en el expediente se puede ver el oficio UTGVM-0228-2015, suscrito por el Ingeniero Chavarría Ugalde, director de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal con la que traslada una lista de caminos y un desglose según el cual para 5 kilómetros de líneas conectoras se invertirán bajo la categoría de mantenimiento rutinario el monto de treinta y cinco millones de colones; para mantenimiento rutinario de caminos en asfalto en un total de 8 kilómetros, un monto a invertir de cincuenta millones de colones; finalmente, para el mantenimiento ligero de puentes, se invertirían quince millones de colones, lo que suma los cien millones que se han presupuestado. Como segundo aspecto que debió ser justificado por parte de la Administración, está el que se indicara el nombre de los funcionarios para los cuales se estaba presupuestando el monto de cuatro millones quinientos mil colones por concepto de disponibilidad laboral, por lo que la Administración aporta copia de la planilla con la que se canceló conforme al contrato de disponibilidad a los funcionarios José Mora Alfaro y a Luis Fernández Carvajal. Igualmente se adjunta los oficios de los diferentes departamentos administrativos que estimaron al área de presupuesto sus respectivas estimaciones de ingresos, por lo que esta solicitud también se encuentra debidamente cubierta. **SEGUNDO:** También en el dictamen de Comisión habíase contemplado el que de conformidad con la Ley No. 9303 de Creación del Consejo Nacional de la Persona con Discapacidad, artículo 10 inciso f), debíase prever un 0.50% del presupuesto general, por lo que esta Comisión revisa hacia el folio 18 que en la línea 5-01-04-6-01-03-4, se contempló ese porcentaje, el cual deja un monto que asciende a siete millones novecientos sesenta y dos mil seiscientos diecinueve colones con noventa y un céntimos. Así las cosas, se tiene por parte de esta Comisión que igualmente este requerimiento, está cubierto. **TERCERO:** En otro orden de ideas, esta Comisión resolvió el que la Administración debería justificar en cuanto al proyecto de modernización del acueducto si está contemplado en este presupuesto el ingreso extraordinario que tendría que aplicarse al momento en que tenga lugar la micromedición de agua potable cuyo servicio lo brinda la Municipalidad a los abonados del Cantón. Mientras que siguiendo la misma indicación se solicitó de la Administración que justificara si en este presupuesto se está contemplando los recursos necesarios para reforzar los recursos humanos, técnicos y materiales necesarios y suficientes para generar exitosamente esta reestructuración del Departamento del Acueducto, así como la previsión que debe de tomarse en el entendido de las nuevas plazas que deben ser creadas para generar esta reestructuración. Visto que la Alcaldía responde a esta solicitud mediante el oficio OAMSB-524-15, en el que indica: 1. Se aclara que todo lo concerniente al tema de incrementos en el presupuesto relacionado con la modernización del acueducto, se cubrirá con la fijación de una nueva tarifa, la cual deberá ser aprobada y debidamente publicada para que entre en vigencia a regir a inicios del año 2016. 2. Se propone realizar un Presupuesto Extraordinario 1-2016 en el

momento en que la tarifa anteriormente mencionada sea publicada. 3. Este presupuesto vendría a cubrir: -Los intereses que deberán cancelarse a partir del primero desembolso. - Un Administrador para el Departamento del Acueducto Municipal. - La lectura de los hidrómetros. - La incorporación de nuevas plazas para Fontaneros, Ayudantes de Fontaneros y Encargado de Cuadrilla. Dada esta justificación, esta Comisión comprende que deberá deslindarse lo correspondiente al Ordinario 2016 en relación a los egresos que vayan a generarse tras la ejecución del proyecto de modernización del acueducto. Este último deberá cargarse a una tarifa que estaría cubriendo los extremos anteriormente desglosados, por lo que se da por un hecho que estos extremos no tendrían contemplación en este presupuesto. **CUARTO:** Así las cosas, considerando que las observaciones han sido abordadas por la Administración en lo que tiene que ver con lo solicitado mediante el dictamen CHP-MSB-311-2015, esta Comisión estima que no habiendo más asuntos que deban ser aclarados, procede la aprobación del Presupuesto Ordinario 2016 y el correspondiente Plan Operativo Anual. **POR TANTO, ESTA COMISIÓN DICTAMINA: PRIMERO:** De conformidad con el artículo 13 inciso b) del Código Municipal, aprobar el Presupuesto Ordinario 2016 de la Municipalidad de Santa Bárbara, por un monto de mil quinientos noventa y dos millones, quinientos veintitrés mil novecientos ochenta y dos colones (¢1,592,523,982.00), así como su correspondiente Plan Operativo Anual. **SEGUNDO:** Instruir a la Administración para que proceda a remitir este presupuesto a la Contraloría General de la República.

Se somete a discusión.

ACUERDO No. 7425-2015

Las regidoras Venus Gutiérrez Alfaro, Ana Cecilia Solís Ugalde, Katia Alpizar Porras y los regidores Alvaro Sánchez Gómez y Rodrigo Núñez Sánchez, acuerdan, por votación unánime, el dictamen de Comisión de Hacienda y Presupuesto CHP-MSB-315-2015 el cual indica: PRIMERO: De conformidad con el artículo 13 inciso b) del Código Municipal, aprobar el Presupuesto Ordinario 2016 de la Municipalidad de Santa Bárbara, por un monto de mil quinientos noventa y dos millones, quinientos veintitrés mil novecientos ochenta y dos colones (¢1,592,523,982.00), así como su correspondiente Plan Operativo Anual, como a continuación se detalla:

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL PERIODO 2016

JUSTIFICACION DEL CALCULO DE LOS INGRESOS

Codigo	Nombre de la cuenta	Monto Estimado	%
4.1.1.2.1.01.00.0.0.000	IMPUESTO S/ LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES LEY 7729.	525.000.000,00	32,97%
	De acuerdo al oficio N° DCU-TOPCAT-234-15 y OVA-0196-15 en el cual refleja el monto a presupuestar para el año 2016 según calculos del departamento de Catastro, Topografía y Valoracione		
4.1.1.3.2.01.05.0.0.000	IMPUESTOS ESPECIFICOS SOBRE LA CONSTRUCCION	48.000.000,00	3,01%
	De acuerdo al oficio N° MSB-DI-156-2015 en el cual aporta el monto a presupuestar para el año 2016 según calculos del Departamento de Ingenieria		
4.1.1.3.3.01.02.0.0.000	PATENTES MUNICIPALES	166.000.000,00	10,42%
	Según oficio N° DRCSB-129-15 del 10 de Junio 2015 del departamento de Cobros y patentes de acuerdo a calculos aportan el saldo de patentes municipales de acuerdo a las patentes activas que funcionan.		

4.1.1.9.1.01.00.0.0.000	TIMBRES MUNICIPALES	35.000.000,00	2,20%
	Se estima de acuerdo al promedio del ingreso de los años		
Año 2013	40.545.642,81		
Año 2014	37.138.798,27		
Año 2015 (a junio 2015)	18.279.926,81		
Total	95.964.367,89		
Calculo promedio	38.385.747,16		
4.1.1.9.1.01.00.0.0.000	TIMBRES PRO PARQUES NACIONALES	2.800.000,00	0,18%
	Según oficio N° DRCMSB-129-15 del 10 de Junio 2015 del departamento de Cobros y patentes de acuerdo a calculos aportan el saldo de patentes municipales de acuerdo a las patentes activas que funcionan.		
4.1.3.1.1.05.00.0.0.000	VENTA DE AGUA	310.000.000,00	19,47%
	De acuerdo al oficio N° ACMSB 12-15-2015 del Departamento de Contabilidad del Acueducto, donde suministra la estimación para el servicio de agua para el año 2016		
Publicación de tarifas			
Año 2015			
	Pajas de agua domiciliaria	8.812 x 33.600 =	296.083.200.00
	Pajas de agua Comercial	562 x 67.200 =	37.766.400.00
	Pajas de agua reproductiva	92 x 100.800 =	9.273.600.00
	Pajas de agua Preferencial	60 x 33.600 =	2.016.000.00
	Pajas de agua Gobierno	15 x 50.400 =	819.000.00
	Total		345.958.200.00
4.1.3.1.2.05.02.0.0.000	SERVICIO DE INSTALACION DE CAÑERIAS	12.000.000,00	0,75%
	De acuerdo al oficio N° ACMSB 12-15-2015 del Departamento de contabilidad del acueducto donde suministra el calculo para el servicio de agua para el año 2016		
Publicación de tarifas			
AÑO 2015			
	Pajas de agua domiciliarias	162 x 80.000.00 =	12.960.000.00
			12.960.000,00
4.1.3.1.2.05.03.0.0.000	SERVICIO DE CEMENTERIO	20.000.000,00	1,26%
	Se calcula de acuerdo a la estimación brindada por el sistema de computo.		
4.1.3.1.2.05.04.0.0.000	Servicios de saneamiento ambiental- art 74 Cod Mpal:		
4.1.3.1.2.05.04.1.0.000	SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA	225.000.000,00	14,13%
	Se calcula de acuerdo a la cantidad de usuarios por cat		
	Basura residencial	9.915 x 20,000.oo =	198.300.000.00
	Basura comercial-tip A	396 x 40,000.oo=	15.840.000.00
	Basura comercial-tip B	250 x 76.000.oo=	19.000.000.00
	Basura comercial-tip C	13 x 116,000.oo=	1.508.000.00
	Basura comercial-tip D	30 x 152,000.oo=	4.560.000.00
	Total		€ 215.287.200.00
4.1.3.1.2.05.04.2.0.000	SERVICIO DE ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS	31.000.000,00	1,95%
	Se calcula de acuerdo a la cantidad de metros lineales 16.877.45 X 2.000.oo c/ u x año = 33.754.900.00 Se considera un 10% por un posible pendiente y por que no se ha realizado la depuracion del sistema y la verificación de los metros reales que presta el servicio		

4.1.3.1.2.05.04.4.0.000	SERVIC MANTENIMIENTO PARQUES Y OBRAS ORNATO	15.000.000,00	0,94%
Se calcula de acuerdo a la cantidad de metros lineales de acuerdo a la información suministrada por el Departamento de Computo la cual indica que para este servicio se cuentan con 17.592.44 metros en el Distrito 1º 17.639.06 X 956.00 c/u por año = ¢16,862,941.36 Se considera un 10% por un posible pendiente de 1.686.294.14 Para un total anual de ¢15.176.647.22			
4.1.3.1.3.02.09.1.0.000	DERECHOS DE CEMENTERIO:	3.500.000,00	0,22%
Se estima tomando como base el promedio del ingreso de los años :			
Año 2013		3.260.414,57	
Año 2014		3.566.362,23	
Año 2015 (al I Semestre)		1.685.944,64	
Total		8.512.721,44	
Calculo promedio		3.405.088,58	
4.1.3.1.2.09.09.0.0.000	VENTA DE OTROS SERVICIOS	12.000.000,00	0,75%
Se estima tomando como base el promedio del ingreso de:			
Año 2013		10.215.615,71	
Año 2014		7.448.660,34	
Año 2015		7.656.473,71	
Total		25.320.749,76	
Calculo promedio		10.128.299,90	
4.1.3.4.1.00.00.0.0.000	INTERESES MORATORIOS POR ATRASO EN PAGO DE IMPUESTOS	20.000.000,00	1,26%
Se estima tomando como base el promedio del ingreso			
Año 2013		19.495.592,80	
Año 2014		22.411.717,51	
Año 2015 (al I Semestre)		13.019.219,84	
Total		54.926.530,15	
Calculo promedio		21.970.612,06	
4.1.3.4.2.00.00.0.0.000	INTERESES MORATORIOS POR ATRASO EN PAGO DE BIENES Y SERVICIOS	13.500.000,00	0,85%
Se estima tomando como base el promedio del ingreso			
Año 2013		13.409.264,82	
Año 2014		14.226.604,82	
Año 2015 (al I Semestre)		7.434.110,87	
Total		35.069.980,51	
Calculo promedio		14.027.992,20	
4.2.4.1.3.1.00.0.0.000	INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORIA MUNICIPAL	7.769.718,00	0,49%
De acuerdo al oficio N° DAI-1148-SCF-220-2015 del 25 de Junio 2015, suministrado por el IFAM, tal y como sigue: Licores Nacionales ¢ 2.677.392.00 Licores extranjeros ¢ 5.092.326.00			

4.2.4.1.1.1.00.0.0.000	MINISTERIO DE HACIENDA	144.331.624,00	9,06%
Aporte Gobierno para Ley 8114 de simplificación y eficiencia tributaria- por no tener ningun dato se deja el saldo dado para el año 2015.			
4.2.4.1.3.1.00.0.0.000	INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORIA MUNICIPAL	1.622.640,00	0,10%
De acuerdo al oficio N° DAI-1148-SCF-220-2015 del 25 de Junio 2015, suministrado por el IFAM, tal y como sigue: Impuesto al ruedo ley 6909 ¢ 1.622.640.00			
Total general de ingresos para el año 2015		1.592.523.982,00	100,00%

**MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2016
RESUMEN DE INGRESOS**

I	C	G	S	R	S	NOMBRE DE LA CUENTA	TOTAL	%
4	1					INGRESOS CORRIENTES	1.446.569.718,00	90,84%
4	1	1				INGRESOS TRIBUTARIOS	776.800.000,00	48,78%
4	1	1	2			IMPUESTOS A LA PROPIEDAD	525.000.000,00	32,97%
4	1	1	9			OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	37.800.000,00	2,37%
4	1	3				INGRESOS NO TRIBUTARIOS	662.000.000,00	41,57%
4	1	3	1			VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	628.500.000,00	39,47%
4	1	3	4			INTERESES MORATORIOS	33.500.000,00	2,10%
4	1	4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.500.000,00	0,85%
4	1	4	1			TRANSFERENCIAS CORRIENTES SECTOR PUBLICO	7.769.718,00	0,49%
4	2					INGRESOS DE CAPITAL	145.954.264,00	9,16%
4	2	4				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	145.954.264,00	9,16%
4	2	4	1			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUB	145.954.264,00	9,16%
TOTAL DE INGRESOS							1.592.523.982,00	100%

**MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2016**

CODIGO	Nombre de la cuenta	Presup Ord	%
4 1 00 00 00 00 00 00	<u>INGRESOS CORRIENTES</u>	1.446.569.718,00	90,84%
4 1 1 00 00 00 00 00	INGRESOS TRIBUTARIOS	776.800.000,00	48,78%
4 1 1 2 00 00 00 00	IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD:	525.000.000,00	32,97%
4 1 1 2 1 00 00 00	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES	525.000.000,00	32,97%
4 1 1 2 1 01 00 00	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES-LEY 7729	525.000.000,00	32,97%
4 1 1 3 01 00 00 00	IMPUESTOS ESPECIFICOS S/LA PRODUCCION Y CONSUMO BI	48.000.000,00	3,01%
4 1 1 3 2 01 05 00	IMPUESTO ESPECIFICO SOBRE LA CONSTRUCCION	48.000.000,00	3,01%
4 1 1 3 3 00 00 00	OTROS IMPUESTOS A LOS BIENES Y SERVICIOS	166.000.000,00	10,42%
4 1 1 3 3 01 00 00	LICENCIAS PROFESIONALES, COMERCIALES Y OTROS PERMISO	166.000.000,00	10,42%
4 1 1 3 3 01 02 00	PATENTES MUNICIPALES	166.000.000,00	10,42%
4 1 1 9 00 00 00 00	OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	37.800.000,00	2,37%
4 1 1 9 1 00 00 00	IMPUESTO DE TIMBRES	37.800.000,00	2,37%

4	1	1	9	1	01	00	00	TIMBRES MUNICIPALES(por hipotecas y cédulas hipotecarias)	35.000.000,00	2,20%
4	1	1	9	1	02	00	00	TIMBRES PRO PARQUES NACIONALES	2.800.000,00	0,18%
4	1	3	00	00	00	00	00	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	662.000.000,00	41,57%
4	1	3	1	00	00	00	00	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	628.500.000,00	39,47%
4	1	3	1	1	00	00	00	VENTA DE BIENES	310.000.000,00	19,47%
4	1	3	1	1	05	00	00	VENTA DE AGUA	310.000.000,00	19,47%
4	1	3	1	2	00	00	00	VENTA DE SERVICIOS	315.000.000,00	19,78%
4	1	3	1	2	05	00	00	SERVICIOS COMUNITARIOS	32.000.000,00	2,01%
4	1	3	1	2	05	02	00	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CAÑERIAS	12.000.000,00	0,75%
4	1	3	1	2	05	03	00	SERVICIO DE CEMENTERIO	20.000.000,00	1,26%
4	1	3	1	2	05	04	00	SERVICIO DE SANIAMIENTO AMBIENTAL	271.000.000,00	17,02%
4	1	3	1	2	05	04	1	SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE BASURA	225.000.000,00	14,13%
4	1	3	1	2	05	04	2	SERVICIO DE ASEO DE VÍAS Y SITIOS PUBLICOS	31.000.000,00	1,95%
4	1	3	1	2	05	04	4	MANTENIMIENTO DE PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	15.000.000,00	0,94%
4	1	3	1	2	09	00	00	OTROS SERVICIOS	12.000.000,00	0,75%
4	1	3	1	2	09	09	00	VENTA DE OTROS SERVICIOS	12.000.000,00	0,75%
4	1	3	1	3	00	00	00	DERECHOS ADMINISTRATIVOS:	3.500.000,00	0,22%
4	1	3	1	3	02	00	00	DERECHOS ADMINISTRATIVOS A OTROS SERVICIOS PUBLICOS	3.500.000,00	0,22%
4	1	3	1	3	02	09	00	OTROS DERECHOS ADMINISTRATA OTROS SERVICIOS PUBLIC	3.500.000,00	0,22%
4	1	3	1	3	02	09	1	DERECHOS DE CEMENTERIO	3.500.000,00	0,22%
4	1	3	4	00	00	00	00	INTERESES MORATORIOS	33.500.000,00	2,10%
4	1	3	4	1	00	00	00	INTERESES POR MORA EN PAGO DE IMPUESTOS	20.000.000,00	1,26%
4	1	3	4	2	00	00	00	INTERESES POR MORA EN PAGO DE BIENES Y SERVICIOS	13.500.000,00	0,85%
4	1	4	00	00	00	00	00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES:	7.769.718,00	0,49%
4	1	4	1	00	00	00	00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	7.769.718,00	0,49%
4	1	4	1	2	00	00	00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE ORGANOS DESCONCENTRAD	0,00	0,00%
4	1	4	1	2	1	00	00	M.O.P.T.-MULTAS POR IFRACCIONES DEL TRANSITO	0,00	0,00%
4	1	4	1	3	00	00	00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE INSTITUC DESCENTRALIZ NO	7.769.718,00	0,49%
4	1	4	1	3	1	00	00	IFAM-IMPUESTO LICORES NACIONALES Y EXTRANJEROS	7.769.718,00	0,49%
4	2	00	00	00	00	00	00	INGRESOS DE CAPITAL	145.954.264,00	9,16%
4	2	4	00	00	00	00	00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	145.954.264,00	9,16%
4	2	4	1	00	00	00	00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	145.954.264,00	9,16%
4	2	4	1	1	00	00	00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL GOBIERNO CENTRAL	144.331.624,00	9,06%
4	2	4	1	1	1	00	00	MINISTERIO HDA-ANEXO N° 4- LEY 8114	144.331.624,00	9,06%
4	2	4	1	3	00	00	00	TRANSFERENCIAS CAPITAL DE INSTITUC DESCENTRALIZ NO EMP	1.622.640,00	0,10%
4	2	4	1	3	1	00	00	IFAM-IMPUESTO AL RUEDO LEY 6909	1.622.640,00	0,10%
								TOTAL DE INGRESOS	1.592.523.982,00	100,00%

PROGRAMA I

En este programa se incluyen los gastos correspondientes a las siguientes actividades administrativas: Auditoría Interna, Administración General y Registro de Deuda, Fondos y Transferencias.

➤ ADMINISTRACIÓN Y AUDITORIA

REMUNERACIONES:

Se incluye contenido económico para cubrir los siguientes rubros:

- ✓ Salarios para cargos fijos
- ✓ Retribución por años servidos
- ✓ Restricción al ejercicio liberal de la profesión
- ✓ Décimo tercer mes

- ✓ Contribuciones patronales al seguro de la salud de la Caja Costarricense de Seguro Social.
- ✓ Contribuciones patronales al Banco Popular y Desarrollo Comunal
- ✓ Aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias
- ✓ Aporte patronal al fondo de capitalizaciones laboral

Además se incluye contenido para el pago de las dietas a los regidores municipales las cuales se aumentaron en un 10.59% de acuerdo al incremento del presupuesto.

Se incluye la prevención del 5% para cubrir los aumentos salariales del año 2016.

Se mantiene el rubro de suplencias para una eventual sustitución de algún funcionario, al igual que el ítem de tiempo extraordinario por un trabajo imprevisto que requiera la cancelación de este tipo pago.

SERVICIOS

Alquileres: Se da contenido presupuestario para eventuales alquileres ya sean de edificio, locales o bien de terrenos para el área de la Administración. **Servicios Básicos:** Para este grupo de servicios se da contenido económico para el pago energía eléctrica, teléfono e Internet. **Servicios Comerciales y Financieros:** Contenido económico para servicios de información, encuadernación, impresión. Se incluye las cuentas de comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales para el pago de comisiones por el uso de tarjetas y pago de comisiones al BCR por uso de medios electrónicos y pagos electrónicos a través de la página de internet Municipal las 24 horas. **Servicios de Gestión y Apoyo:** Se incluyen fondos para posibles contrataciones de servicios jurídicos, además de otros servicios de gestión y apoyo para la Administración. **Gastos de viaje y transporte:** Se incluyen fondos para viáticos dentro del país. **Seguros, reaseguros y otras obligaciones:** También se incluyen fondos para el pago de seguros vehiculares y póliza de riesgos del trabajo, pago de marchamos y RTV. **Capacitación y protocolo:** Se da contenido económico para actividades de capacitación, actividades protocolarias y sociales además de gastos de representación para la Administración. **Mantenimiento y reparación:** Se incluye contenido económico para el mantenimiento y reparación de equipo de transporte, comunicación, cómputo y sistemas de la Administración.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se incluye una serie de cuentas para la compra de productos químicos y conexos como combustibles y lubricantes, tintas y pinturas, alimentos y bebidas, repuestos y accesorios, útiles y materiales de oficina y computo, productos de papel además de útiles y materiales de limpieza todos los anteriores para el buen funcionamiento de la Administración. **BIENES DURADEROS:**

Se incluyen las cuentas de equipo y mobiliario de oficina, así como programas de cómputo para dotar a la Administración.

➤ REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y APORTES (TRANSFERENCIAS CORRIENTES, CAPITAL)

Se Incluyen las transferencias de ley para: Comité Cantonal de Deportes, Consejo Nacional de Rehabilitación, Juntas de Educación, Junta Administrativa Registro Nacional, Aporte para la Federación de Municipalidades de Heredia, Comisión Nacional para la Biodiversidad, Fondo Pro-Parques Nacionales, Órgano de Normalización Técnica. Se presupuestan recursos para el pago de prestaciones legales. Se incluye un rubro para la devolución de cobros indebidos a los usuarios municipales, así como para posibles indemnizaciones.

PROGRAMA II

En este programa se incluyen los gastos para los servicios, tales como Aseo de vías y Sitios Públicos, Servicio de Recolección de Basura, Mantenimiento de Caminos y Calles, Cementerio, Parques y Obras de Ornato, Acueducto, Educativos, Culturales y Deportivos, Mantenimiento de Edificio, Seguridad Vial, Medio Ambiente y Atención a Emergencias a Cantónales y Prevención de Riesgo.

REMUNERACIONES:

Se incluye contenido económico para cubrir los siguientes rubros:

- ✓ Salarios para cargos fijos
- ✓ Retribución por años servidos
- ✓ Restricción al ejercicio liberal de la profesión
- ✓ Décimo tercer mes
- ✓ Contribuciones patronales al seguro de la salud de la Caja Costarricense de Seguro Social.
- ✓ Contribuciones patronales al Banco Popular y Desarrollo Comunal
- ✓ Aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias
- ✓ Aporte patronal al fondo de capitalizaciones laboral

Se incluye la prevención del 5% para cubrir los aumentos salariales del año 2016.

Se incluye tiempo extraordinario para las siguientes actividades:

1. Aseo de vías y sitios públicos
2. Recolección de basura
3. Mantenimiento de caminos y calle
4. Cementerios
5. Parques y obras de ornato
6. Acueducto.

Adicional se incluye disponibilidad laboral para el servicio del Acueducto Municipal.

SERVICIOS

Servicios Básicos: Para este grupo de servicios se da contenido económico para el pago energía eléctrica, teléfono e Internet del Acueducto

Servicios Comerciales y Financieros: Contenido económico para servicios de información, encuadernación, impresión del Acueducto

Servicios de Gestión y Apoyo: Para la actividad de Recolección de Basura están destinados para el pago la recolección, transporte y la disposición final de los desechos sólidos del Cantón, servicio que brinda la Campana WPP Continental de Costa Rica, S.A. Para el Acueducto con el fin de contratar servicios en el mantenimiento y reparación de las nacientes y tanques de almacenamiento, pago de Canones, estudios y análisis en el agua. Educativos, Culturales y Deportivos, asignados para la contratación de servicios en las actividades del 15 de Septiembre. Además se incluyen recursos para la contratación de un Gestor Cultural, para desarrollar el Plan de Cultura del Cantón. Mantenimiento de Edificio, incluidos para la contratación de reparaciones, arreglos o mejoras en la planta física. En cuanto a la Atención Emergencias Cantorales y Prevención de Riesgo se asignan para la contratación de servicios para posibles emergencias que surjan en el cantón como desastres naturales. Seguridad y Vigilancia en la Comunidad, son destinados para el mantenimiento y seguro de las cámaras de vigilancia. **Gastos de viaje y transporte:** Se incluyen fondos para viajes y viáticos dentro del país para Acueducto. **Seguros, reaseguros y otras obligaciones:** Fondos para el

pago de seguros vehiculares y póliza de riesgos del trabajo para todas las actividades del Programa II

Capacitación y protocolo: Se da contenido económico para actividades de capacitación, para el Acueducto

Mantenimiento y reparación: Se incluye contenido económico para el mantenimiento y reparación de equipo de transporte, comunicación, cómputo y sistemas para las actividades de caminos, cementerio, acueducto y seguridad y vigilancia en la comunidad.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se incluyen cuentas en este grupo de gastos, para la adquisición de combustibles y lubricantes para vehículos, textiles y vestuarios, productos para la prestación de servicios y repuestos y accesorios para vehículos y una serie de cuentas de materiales y suministros para brindar un buen servicio en aseo de vías, parques, cementerios, caminos y calles, acueducto.

Se incluyen además las cuentas necesarias para suplir al acueducto de materiales y suministros de oficina necesarios para el buen cumplimiento de sus obligaciones.

BIENES DURADEROS:

Se incluye cuenta para la adquisición de equipo de cómputo en el Acueducto en mejora de sus funciones. También se incluye maquinaria y equipo diverso para aseo de vías.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES:

Se incluyen recursos en la cuenta de reintegros y devoluciones en el acueducto para devoluciones de cobros indebidos. Además se incluye contenido presupuestario para el pago de prestaciones legales para las actividades del Acueducto, debido a la jubilación de funcionarios en las actividades en mención.

PROGRAMA III

En este programa se incluyen los gastos para los proyectos incluidos en las Actividades: Unidad Técnica de Gestión Vial, Dirección Técnica y Estudios y Otros Fondos e Inversiones.

➤ **UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL**

REMUNERACIONES:

Se incluye contenido económico para cubrir los siguientes rubros:

- ✓ Salarios para cargos fijos
- ✓ Retribución por años servidos
- ✓ Restricción al ejercicio liberal de la profesión
- ✓ Décimo tercer mes
- ✓ Contribuciones patronales al seguro de la salud de la Caja Costarricense de Seguro Social.
- ✓ Contribuciones patronales al Banco Popular y Desarrollo Comunal
- ✓ Aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias
- ✓ Aporte patronal al fondo de capitalizaciones laboral

Se incluye la prevención del 5% para cubrir los aumentos salariales del año 2016.

Se incluyen fondos para el pago de la dedicación de los funcionarios de esta área.

SERVICIOS

Servicios Comerciales y Financieros: Contenido económico para servicios de información, encuadernación, impresión.

Servicios de Gestión y Apoyo: Se incluyen fondos para posibles contrataciones para el área de Gestión Vial.

Gastos de viaje y transporte: Se incluyen fondos para el pago de viáticos dentro del país. **Seguros, reaseguros y otras obligaciones:** También se incluyen fondos para el pago de seguros vehiculares y póliza de riesgos del trabajo, derechos de circulación y RTV. **Capacitación y protocolo:** se Incluyen fondos para actividades de capacitación. **Mantenimiento y reparación:** Se incluye contenido económico para el mantenimiento y reparación de equipo de transporte, cómputo y sistemas. **MATERIALES Y SUMINISTROS.** Se incluye una serie de cuentas para la compra de productos químicos y conexos, tintas pinturas y diluyentes, materiales y productos minerales y asfálticos, útiles, materiales y suministros de oficina, productos de papel, cartón e impresos además de útiles y materiales de resguardo y seguridad para el buen funcionamiento del departamento. **BIENES DURADEROS:** Se incluyen las cuentas de equipo y mobiliario de oficina, para dotar al departamento de las herramientas necesarias para una adecuada gestión. Además se incluyen ¢100.000.000.00, para el “Mantenimiento rutinario de líneas conectoras” según el Plan de Desarrollo de Conservación Vial:

➤ **OTRAS OBRAS**

DIRECCIÓN TÉCNICA Y ESTUDIOS

REMUNERACIONES:

Se incluye contenido económico para cubrir los siguientes rubros:

- ✓ Salarios para cargos fijos
- ✓ Retribución por años servidos
- ✓ Restricción al ejercicio liberal de la profesión
- ✓ Décimo tercer mes
- ✓ Contribuciones patronales al seguro de la salud de la Caja Costarricense de Seguro Social.
- ✓ Contribuciones patronales al Banco Popular y Desarrollo Comunal
- ✓ Aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias
- ✓ Aporte patronal al fondo de capitalizaciones laboral

Se incluye la prevención del 5% para cubrir los aumentos salariales del año 2016.

Se incluyen fondos para el pago de la dedicación de los funcionarios de esta área.

Se mantiene el rubro de suplencias para una eventual sustitución de algún funcionario.

Se presupuestan fondos para el posible pago de tiempo extraordinario

SERVICIOS

Servicios Comerciales y Financieros: Contenido económico para servicios de información, encuadernación e impresión. **Servicios de Gestión y Apoyo:** Se incluyen fondos para posibles contrataciones para el área de Ingeniería, Catastro y Bienes Inmuebles. **Gastos de viaje y transporte:** Se incluyen fondos para el pago de transporte y viáticos dentro del país. **Seguros, reaseguros y otras obligaciones:** También se incluyen fondos para el pago de seguros vehiculares y póliza de riesgos del trabajo, derechos de circulación y pago de RTV. **Capacitación y protocolo:** se Incluyen fondos para actividades de capacitación. **Mantenimiento y reparación:** Se incluye contenido económico para el mantenimiento y reparación de equipo de transporte, cómputo y sistemas. **MATERIALES Y SUMINISTROS** Se incluye una serie de cuentas para la compra de productos químicos y conexos, tintas pinturas y diluyentes, útiles, repuestos y accesorios útiles y materiales de oficina, productos de papel, cartón e impresos, textiles y vestuario. **BIENES DURADEROS:** Se incluyen las cuentas de equipo y mobiliario de oficina, así como programas de cómputo para dotar al departamento de los insumos

necesarios para su funcionamiento. **OTROS FONDOS E INVERSIONES:** Se incluye la cuenta de compra de terreno para el proyecto Plan Lotificación por ¢3.962.556.18, proveniente del aporte del IFAM de licores nacionales y extranjeros. Se presupuestan recursos para la cancelación al INVU, del Plan Regulador. Se incluyen fondos para el levantamiento y la valoración de los activos municipales, debido a la necesidad de la implementación de la contabilidad por partida doble. Además se incluye aporte por ¢ 1.000.000.00 a la Asociación de Desarrollo Comunal Santa Bárbara de Heredia para los gastos varios de la Biblioteca Semi- Municipal.

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA									
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2016									
POR PROGRAMA-DIRECCION - ADMINISTRACION GENERALES									
							NOMBRE DE LA CUENTA	PRESUP ORDINARIO	%
5	01	00	00	00	00		DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERALES	567.664.741,01	100,00%
5	01	01	0	00	00		ADMINISTRACIÓN GENERAL	381.539.517,06	67,21%
5	01	01	0	00	00		REMUNERACIONES	322.905.644,52	56,88%
5	01	01	0	01	00		REMUNERACIONES BASICAS	152.530.587,04	26,87%
5	01	01	0	01	01		Sueldos para cargos fijos	148.530.587,04	26,17%
5	01	01	0	01	05		Suplencias	4.000.000,00	0,70%
5	01	01	0	02	00		REMUNERACIONES EVENTUALES	27.765.739,99	4,89%
5	01	01	0	02	02		Tiempo Extraordinario	750.000,00	0,13%
5	01	01	0	02	05		Dietas	27.015.739,99	4,76%
5	01	01	0	03	00		INCENTIVOS SALARIALES	97.806.310,64	17,23%
5	01	01	0	03	01		Retribución por años servidos	39.661.284,00	6,99%
5	01	01	0	03	02		Restricción al ejercicio liberal de la profesión	38.837.781,58	6,84%
5	01	01	0	03	03		Decimotercer mes	19.307.245,06	3,40%
5	01	01	0	04	00		CONTRIBUCIONES PATRON AL DESARR Y LA SEGURIDAD	34.372.922,48	6,06%
5	01	01	0	04	01		Contrib patronal al Seguro de salud de la C.C.S.S-14,33%	33.214.024,22	5,85%
5	01	01	0	04	05		Contrib patron al Bco Popular y Desarrollo Comunal 0,50%	1.158.898,26	0,20%
5	01	01	0	05	00		CONTRIBUCIONES PAT A FONDOS DE PENS Y OTROS FON	10.430.084,37	1,84%
5	01	01	0	05	02		Aporte patronal Regimen Obligat de Pensiones Compl 1,50%	3.476.694,79	0,61%
5	01	01	0	05	03		Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral-3%	6.953.389,58	1,22%
5	01	01	1	00	00		SERVICIOS	47.145.302,87	8,31%
5	01	01	1	01	00		ALQUILERES	3.000.000,00	0,53%
5	01	01	1	01	01		Alquiler de edificios, locales y terrenos	3.000.000,00	0,53%
5	01	01	1	02	00		SERVICIOS BASICOS	6.500.000,00	1,15%
5	01	01	1	02	02		Servicio de energía eléctrica	3.500.000,00	0,62%
5	01	01	1	02	04		Servicio de telecomunicaciones	3.000.000,00	0,53%
5	01	01	1	03	00		SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	25.000.000,00	4,40%
5	01	01	1	03	01		Información	2.500.000,00	0,44%
5	01	01	1	03	03		Impresión encuadernación y otros	2.500.000,00	0,44%
5	01	01	1	03	06		Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	20.000.000,00	3,52%
5	01	01	1	04	00		SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	4.000.000,00	0,70%
5	01	01	1	04	02		Servicios Jurídicos	2.000.000,00	0,35%
5	01	01	1	04	99		Otros servicios de gestión y apoyo	2.000.000,00	0,35%
5	01	01	1	05	00		GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	395.302,87	0,07%
5	01	01	1	05	02		Viáticos dentro del país	395.302,87	0,07%
5	01	01	1	06	00		SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	6.250.000,00	1,10%
5	01	01	1	06	01		Seguros	6.250.000,00	1,10%
5	01	01	1	07	00		CAPACITACION Y PROTOCOLO	750.000,00	0,13%
5	01	01	1	07	01		Actividades de capacitación	500.000,00	0,09%
5	01	01	1	07	02		Actividades protocolarias y sociales	150.000,00	0,03%
5	01	01	1	07	03		Gastos de representación institucional	100.000,00	0,02%
5	01	01	1	08	00		MANTENIMIENTO Y REPARACION	1.250.000,00	0,22%
5	01	01	1	08	05		Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	1.000.000,00	0,18%
5	01	01	1	08	06		Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	100.000,00	0,02%
5	01	01	1	08	08		Mantenimiento y reparación equipo de computo y sistemas	150.000,00	0,03%

5	01	01	2	00	00	MATERIALES Y SUMINISTROS	10.300.000,00	1,81%
5	01	01	2	01	00	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	6.000.000,00	1,06%
5	01	01	2	01	01	Combustibles y lubricantes	3.500.000,00	0,62%
5	01	01	2	01	04	Tintas, pinturas y diluyentes	2.500.000,00	0,44%
5	01	01	2	02	00	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	100.000,00	0,02%
5	01	01	2	02	03	Alimentos y bebidas	100.000,00	0,02%
5	01	01	2	03	00	MATERIALES Y PROD DE USO EN LA CONST. Y MANTENIM	100.000,00	0,02%
5	01	01	2	03	04	Materiales y productos electricos, telefónicos y de computo	100.000,00	0,02%
5	01	01	2	04	00	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	500.000,00	0,09%
5	01	01	2	04	02	Repuestos y accesorios	500.000,00	0,09%
5	01	01	2	99	00	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	3.600.000,00	0,63%
5	01	01	2	99	01	Utiles y materiales de oficina y computo	750.000,00	0,13%
5	01	01	2	99	03	Productos de papel cartón e impresos	2.000.000,00	0,35%
5	01	01	2	99	05	Utiles y materiales de limpieza	750.000,00	0,13%
5	01	01	2	99	99	Otros utiles y materiales y suministros	100.000,00	0,02%
5	01	01	5	00	00	BIENES DURADEROS	1.188.569,67	0,21%
5	01	01	5	01	00	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1.188.569,67	0,21%
5	01	01	5	01	04	Equipo y mobiliario de oficina	500.000,00	0,09%
5	01	01	5	01	05	Equipo y programas de cómputo	500.000,00	0,09%
5	01	01	5	01	99	Maquinaria y Equipo Diverso	188.569,67	0,03%
5	01	02	0	00	00	AUDITORIA INTERNA	28.917.644,76	5,09%
5	01	02	0	00	00	REMUNERACIONES	21.087.644,76	3,71%
5	01	02	0	01	00	REMUNERACIONES BASICAS	7.980.000,00	1,41%
5	01	02	0	01	01	Sueldos para cargos fijos	7.980.000,00	1,41%
5	01	02	0	03	00	INCENTIVOS SALARIALES	9.914.599,38	1,75%
5	01	02	0	03	01	Retribución por años servidos	3.351.600,00	0,59%
5	01	02	0	03	02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	5.187.000,00	0,91%
5	01	02	0	03	03	Decimotercer mes	1.375.999,38	0,24%
5	01	02	0	04	00	CONTRIBUCIONES PATRON AL DESARR Y LA SEGURIDAD	2.449.708,38	0,43%
5	01	02	0	04	01	Contrib patron al seg de salud de la C.C.S.S-14.33%	2.367.115,38	0,42%
5	01	02	0	04	05	Contrib patron al Bco Popul y Des Comunal 0,50%	82.593,00	0,01%
5	01	02	0	05	00	CONTRIBUCIONES PAT A FONDOS DE PENS Y OTROS FO	743.337,00	0,13%
5	01	02	0	05	02	Aporte patronal Regimen Obligat de Pensiones Compl 1.50%	247.779,00	0,04%
5	01	02	0	05	03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral-3%	495.558,00	0,09%
5	01	02	1	00	00	SERVICIOS	5.250.000,00	0,92%
5	01	02	1	03	00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	500.000,00	0,09%
5	01	02	1	03	01	Información	250.000,00	0,04%
5	01	02	1	03	03	Impresión, encuadernación y otros	250.000,00	0,04%
5	01	02	1	04	00	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	3.000.000,00	0,53%
5	01	02	1	04	02	Servicios Jurídicos	500.000,00	0,09%
5	01	02	1	04	99	Otros servicios de gestión y apoyo	2.500.000,00	0,44%
5	01	02	1	05	00	GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	150.000,00	0,03%
5	01	02	1	05	02	Viáticos dentro del país	150.000,00	0,03%
5	01	02	1	06	00	SEGUROS REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	450.000,00	0,08%
5	01	02	1	06	01	Seguros	450.000,00	0,08%
5	01	02	1	07	00	CAPACITACION Y PROTOCOLO	800.000,00	0,14%
5	01	02	1	07	01	Actividades de Capacitación	800.000,00	0,14%
5	01	02	1	08	00	MANTENIMIENTO Y REPARACION	350.000,00	0,06%
5	01	02	1	08	08	Mantenimiento y reparación de equipo de computo y sistemas	350.000,00	0,06%
5	01	02	2	00	00	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.280.000,00	0,23%
5	01	02	2	01	00	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	500.000,00	0,09%
5	01	02	2	01	04	Tintas pinturas y diluyentes	500.000,00	0,09%
5	01	02	2	03	00	MATERIALES Y PROD DE USO EN LA CONST Y MANTENIM	100.000,00	0,02%
5	01	02	2	03	04	Materiales y prod electricos telefonicos y de computo	100.000,00	0,02%
5	01	02	2	04	00	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	200.000,00	0,04%
5	01	02	2	04	01	Herramientas e instrumentos	100.000,00	0,02%
5	01	02	2	04	02	Repuestos y accesorios	100.000,00	0,02%

5	01	02	2	99	00	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	480.000,00	0,08%
5	01	02	2	99	01	Utiles y materiales de oficina y computo	200.000,00	0,04%
5	01	02	2	99	03	Productos de papel, carton e impresos	200.000,00	0,04%
5	01	02	2	99	05	Utiles y materiales de limpieza	50.000,00	0,01%
5	01	02	2	99	99	Otros utiles, materiales y suministros	30.000,00	0,01%
5	01	02	5	00	00	BIENES DURADEROS	1.300.000,00	0,23%
5	01	02	5	01	00	MAQUINARIA EQUIPO Y MOBILIARIO	1.300.000,00	0,23%
5	01	02	5	01	04	Equipo y mobiliario de oficina	500.000,00	0,09%
5	01	02	5	01	05	Equipo y programas de computo	500.000,00	0,09%
5	01	02	5	01	99	Maquinaria y equipo diverso	300.000,00	0,05%
5	01	04	0	00	00	REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y APORTES	157.207.579,19	27,69%
5	01	04	6	00	00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	157.207.579,19	27,69%
5	01	04	6	01	00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	147.207.579,19	25,93%
5	01	04	6	01	01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	5.250.000,00	0,92%
5	01	04	6	01	01	Ministerio de Hacienda (MHD), anexo n°4 (ONT)	5.250.000,00	0,92%
5	01	04	6	01	02	Transferencias corrientes a Organos Desconcentrados	17.794.000,00	3,13%
5	01	04	6	01	02	Comisión Nal p/ la Gestión de la Biodiversidad (CONAGEBIO)	280.000,00	0,05%
5	01	04	6	01	02	Junta Administrativa del Registro Nacional-Anexo n°4	15.750.000,00	2,77%
5	01	04	6	01	02	Fondo Pro Parques Nacionales	1.764.000,00	0,31%
5	01	04	6	01	03	Transferencias Corrientes a Instít Descentralizadas no Emp	68.425.239,82	12,05%
5	01	04	6	01	03	Juntas de Educación (anexo n° 3) 10% IBI	52.500.000,00	9,25%
5	01	04	6	01	03	Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial	7.962.619,91	1,40%
5	01	04	6	01	03	Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	7.962.619,91	1,40%
5	01	04	6	01	04	Transferencias Corrientes a Gobiernos Locales	55.738.339,37	9,82%
5	01	04	6	01	04	Comite Cantonal de Deportes y Recreación	47.775.719,46	8,42%
5	01	04	6	01	04	Federacion de Municipalidades de Heredia 0.50% s/ presup	7.962.619,91	1,40%
5	01	04	6	03	00	Prestaciones	8.000.000,00	1,41%
5	01	04	6	03	01	Prestaciones legales	8.000.000,00	1,41%
5	01	04	6	06	00	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	2.000.000,00	0,35%
5	01	04	6	06	01	Indennizaciones	1.000.000,00	0,18%
5	01	04	6	06	02	Reintegros o Devoluciones	1.000.000,00	0,18%
TOTAL GENERAL							567.664.741,01	100,00%

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA									
PRESUPUESTO ORDINARIO 2016									
PROGRAMA Nº II									
SERVICIOS COMUNALES									
CODIGO			OBJETO DEL GASTO				Presupuesto Ordinario	%	
5	02	00	0	00	00	SERVICIOS COMUNALES	664.826.052,03	100,00%	
5	02	01	0	00	00	ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS	29.266.192,45	4,40%	
5	02	01	0	00	00	REMUNERACIONES	25.566.192,45	3,85%	
5	02	01	0	01	00	REMUNERACIONES BASICAS	15.139.200,00	2,28%	
5	02	01	0	01	01	Sueldos para cargos fijos	15.139.200,00	2,28%	
5	02	01	0	02	00	REMUNERACIONES EVENTUALES	500.000,00	0,08%	
5	02	01	0	02	02	Tiempo Extraordinario	500.000,00	0,08%	
5	02	01	0	03	00	INCENTIVOS SALARIALES	6.055.815,11	0,91%	
5	02	01	0	03	01	Retribución por años de servicio	4.387.584,00	0,66%	
5	02	01	0	03	03	Decimotercer mes	1.668.231,11	0,25%	
5	02	01	0	04	00	CONTRIBUCIONES PAT AL DESARR Y LA SEGURIDAD SOCIAL	2.969.972,07	0,45%	
5	02	01	0	04	01	Contrib Patron al Seg de Salud de la C.C.S.S-14.33%	2.869.838,15	0,43%	
5	02	01	0	04	05	Contrib Patron al Bco Popul y Des Comunal 0,50%	100.133,92	0,02%	

5	02	01	0	05	00	CONTRIB PAT A FONDOS DE PENS Y OTROS FOND CAPIT	901.205,28	0,14%
5	02	01	0	05	02	Aporte Patronal al Regimen Obligat de Pensiones Compl	300.401,76	0,05%
5	02	01	0	05	03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral-3%	600.803,52	0,09%
5	02	01	1	00	00	SERVICIOS	800.000,00	0,12%
5	02	01	1	06	00	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	800.000,00	0,12%
5	02	01	1	06	01	Seguros	800.000,00	0,12%
5	02	01	2	00	00	MATERIALES Y SUMINISTROS	2.400.000,00	0,36%
5	02	01	2	01	00	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	600.000,00	0,09%
5	02	01	2	01	01	Combustibles y lubricantes	300.000,00	0,05%
5	02	01	2	01	99	Otros productos químicos	300.000,00	0,05%
5	02	01	2	04	00	HERRAMIENTAS REPUESTOS Y ACCESORIOS	800.000,00	0,12%
5	02	01	2	04	01	Herramientas e instrumentos	400.000,00	0,06%
5	02	01	2	04	02	Repuestos y accesorios	400.000,00	0,06%
5	02	01	2	99	00	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1.000.000,00	0,15%
5	02	01	2	99	04	Textiles y vestuario	1.000.000,00	0,15%
5	02	01	5	00	00	BIENES DURADEROS	500.000,00	0,08%
5	02	01	5	01	00	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	500.000,00	0,08%
5	02	01	5	01	99	Maquinaria y equipo diverso	500.000,00	0,08%
5	02	02	0	00	00	RECOLECCION DE BASURA	202.500.000,00	30,46%
5	02	02	0	00	00	REMUNERACIONES	8.190.757,52	1,23%
5	02	02	0	01	00	REMUNERACIONES BASICAS	5.581.200,00	0,84%
5	02	02	0	01	01	Sueldos para cargos fijos	5.581.200,00	0,84%
5	02	02	0	02	00	REMUNERACIONES EVENTUALES	500.000,00	0,08%
5	02	02	0	02	02	Tiempo Extraordinario	500.000,00	0,08%
5	02	02	0	03	00	INCENTIVOS SALARIALES	869.330,80	0,13%
5	02	02	0	03	01	Retribución por años de servicio	334.872,00	0,05%
5	02	02	0	03	03	Decimotercer mes	534.458,80	0,08%
5	02	02	0	04	00	CONTRIBUCIONES PATRON AL DESARR Y LA SEGURIDAD SOCIAL	951.503,48	0,14%
5	02	02	0	04	01	Contrib Patron al Seg de Salud de la C.C.S.S-14,33%	919.423,12	0,14%
5	02	02	0	04	05	Contrib Patron al Bco Popul y Des Comunal 0,50%	32.080,36	0,00%
5	02	02	0	05	00	CONTRIBUCIONES PAT A FONDOS DE PENS Y OTROS FOND CAPIT	288.723,24	0,04%
5	02	02	0	05	02	Aporte Patronal al Regimen Obligat de Pensiones Compl	96.241,08	0,01%
5	02	02	0	05	03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral-3%	192.482,16	0,03%
5	02	02	1	00	00	SERVICIOS	193.059.242,48	29,04%
5	02	02	1	04	00	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	191.359.242,48	28,78%
5	02	02	1	04	99	Otros servicios de gestión y apoyo (Para pago de contrato de WPP)	191.359.242,48	28,78%
5	02	02	1	05	00	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	100.000,00	0,02%
5	02	02	1	05	02	Viáticos dentro del país	100.000,00	0,02%
5	02	02	1	06	00	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	800.000,00	0,12%
5	02	02	1	06	01	Seguros	800.000,00	0,12%
5	02	02	1	08	00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	800.000,00	0,12%
5	02	02	1	08	05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	800.000,00	0,12%
5	02	02	2	00	00	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.250.000,00	0,19%
5	02	02	2	01	00	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	1.000.000,00	0,15%
5	02	02	2	01	01	Combustibles y lubricantes	1.000.000,00	0,15%
5	02	02	2	04	00	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	250.000,00	0,04%
5	02	02	2	04	02	Repuestos y accesorios	250.000,00	0,04%
5	02	03	0	00	00	MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES	87.430.006,27	13,15%
5	02	03	0	00	00	REMUNERACIONES	57.030.006,27	8,58%
5	02	03	0	01	00	REMUNERACIONES BASICAS	28.478.400,00	4,28%
5	02	03	0	01	01	Sueldos para cargos fijos	28.478.400,00	4,28%
5	02	03	0	02	00	REMUNERACIONES EVENTUALES	500.000,00	0,08%
5	02	03	0	02	01	Tiempo Extraordinario	500.000,00	0,08%
5	02	03	0	03	00	INCENTIVOS SALARIALES	19.416.246,55	2,92%
5	02	03	0	03	01	Retribución por años de servicio	15.694.956,00	2,36%
5	02	03	0	03	03	Decimotercer mes	3.721.290,55	0,56%

5	02	03	0	04	00	CONTRIBUCIONES PATRON AL DESARR Y LA SEGURIDAD SOCIAL	6.625.058,69	1,00%
5	02	03	0	04	01	Contrib Patron al Seg de Salud de la C.C.S.S-14.33%	6.401.691,91	0,96%
5	02	03	0	04	05	Contrib Patron al Bco Popul y Des Comunal 0,50%	223.366,78	0,03%
5	02	03	0	05	00	CONTRIBUCIONES PAT A FONDOS DE PENS Y OTROS FOND CAPIT	2.010.301,02	0,30%
5	02	03	0	05	02	Aporte Patronal al Regimen Obligat de Pensiones Compl	670.100,34	0,10%
5	02	03	0	05	03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral-3%	1.340.200,68	0,20%
5	02	03	1	00	00	SERVICIOS	7.000.000,00	1,05%
5	02	03	1	06	00	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	4.500.000,00	0,68%
5	02	03	1	06	01	Seguros	4.500.000,00	0,68%
5	02	03	1	08	00	MANTENIMIENTO Y REPARACION	2.500.000,00	0,38%
5	02	03	1	08	05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	2.500.000,00	0,38%
5	02	03	2	00	00	MATERIALES Y SUMINISTROS	23.400.000,00	3,52%
5	02	03	2	01	00	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	8.100.000,00	1,22%
5	02	03	2	01	01	Combustibles y lubricantes	8.000.000,00	1,20%
5	02	03	2	01	99	Otros productos químicos	100.000,00	0,02%
5	02	03	2	03	00	MATERIALES Y PTO DE USO DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	11.000.000,00	1,65%
5	02	03	2	03	01	Materiales y productos metálicos	2.500.000,00	0,38%
5	02	03	2	03	02	Materiales y productos minerales y asfálticos	7.000.000,00	1,05%
5	02	03	2	03	03	Madera y sus derivados	500.000,00	0,08%
5	02	03	2	03	99	Otros materiales y productos de uso de la construcción	1.000.000,00	0,15%
5	02	03	2	04	00	HERRAMIENTAS REPUESTOS Y ACCESORIOS	3.000.000,00	0,45%
5	02	03	2	04	01	Herramientas e instrumentos	500.000,00	0,08%
5	02	03	2	04	02	Repuestos y accesorios	2.500.000,00	0,38%
5	02	03	2	99	00	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1.300.000,00	0,20%
5	02	03	2	99	04	Textiles y vestuario	1.300.000,00	0,20%
5	02	04	0	00	00	CEMENTERIOS	21.150.000,00	3,18%
5	02	04	0	00	00	REMUNERACIONES	13.791.931,93	2,07%
5	02	04	0	01	00	REMUNERACIONES BASICAS	8.018.400,00	1,21%
5	02	04	0	01	01	Sueldos para cargos fijos	8.018.400,00	1,21%
5	02	04	0	02	00	REMUNERACIONES EVENTUALES	500.000,00	0,08%
5	02	04	0	02	01	Tiempo Extraordinario	500.000,00	0,08%
5	02	04	0	03	00	INCENTIVOS SALARIALES	3.185.187,55	0,48%
5	02	04	0	03	01	Retribución por años de servicio	2.285.244,00	0,34%
5	02	04	0	03	03	Decimotercer mes	899.943,55	0,14%
5	02	04	0	04	00	CONTRIBUCIONES PATRON AL DESARR Y LA SEGURIDAD SOCIAL	1.602.180,41	0,24%
5	02	04	0	04	01	Contrib Patron al Seg de Salud de la C.C.S.S-14.33%	1.548.162,19	0,23%
5	02	04	0	04	05	Contrib Patron al Bco Popul y Des Comunal 0,50%	54.018,22	0,01%
5	02	04	0	05	00	CONTRIBUCIONES PAT A FONDOS DE PENS Y OTROS FOND CAPIT	486.163,98	0,07%
5	02	04	0	05	02	Aporte Patronal al Regimen Obligat de Pensiones Compl	162.054,66	0,02%
5	02	04	0	05	03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral-3%	324.109,32	0,05%
5	02	04	1	00	00	SERVICIOS	3.988.924,60	0,60%
5	02	04	1	04	00	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	3.338.924,60	0,50%
5	02	04	1	04	99	Otros servicios de gestión y apoyo	3.338.924,60	0,50%
5	02	04	1	06	00	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	400.000,00	0,06%
5	02	04	1	06	01	Seguros	400.000,00	0,06%
5	02	04	1	08	00	MANTENIMIENTO Y REPARACION	250.000,00	0,04%
5	02	04	1	08	99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	250.000,00	0,04%
5	02	04	2	00	00	MATERIALES Y SUMINISTROS	3.369.143,47	0,51%
5	02	04	2	01	00	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	1.500.000,00	0,23%
5	02	04	2	01	01	Combustibles y lubricantes	750.000,00	0,11%
5	02	04	2	01	04	Tintas, pinturas y diluyentes	500.000,00	0,08%
5	02	04	2	01	99	Otros productos químicos	250.000,00	0,04%
5	02	04	2	03	00	MATERIALES Y PTO DE USO DE CONSTRUCCION Y MANTENIM	700.000,00	0,11%
5	02	04	2	03	01	Materiales y productos metálicos	150.000,00	0,02%
5	02	04	2	03	02	Materiales y productos minerales y asfálticos	250.000,00	0,04%

5	02	04	2	03	03	Madera y sus derivados	50.000,00	0,01%
5	02	04	2	03	04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y computo	0,00	0,00%
5	02	04	2	03	99	Otros materiales y productos de uso de la construcción	250.000,00	0,04%
5	02	04	2	04	00	HERRAMIENTAS REPUESTOS Y ACCESORIOS	469.143,47	0,07%
5	02	04	2	04	01	Herramientas e instrumentos	200.000,00	0,03%
5	02	04	2	04	02	Repuestos y accesorios	269.143,47	0,04%
5	02	04	2	99	00	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	700.000,00	0,11%
5	02	04	2	99	04	Textiles y vestuario	400.000,00	0,06%
5	02	04	2	99	06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	300.000,00	0,05%
5	02	05	0	00	00	PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	17.623.853,31	2,65%
5	02	05	0	00	00	REMUNERACIONES	12.823.853,31	1,93%
5	02	05	0	01	00	REMUNERACIONES BASICAS	7.794.000,00	1,17%
5	02	05	0	01	01	Sueldos para cargos fijos	7.794.000,00	1,17%
5	02	05	0	02	00	REMUNERACIONES EVENTUALES	500.000,00	0,08%
5	02	05	0	02	01	Tiempo Extraordinario	500.000,00	0,08%
5	02	05	0	03	00	INCENTIVOS SALARIALES	2.581.786,74	0,39%
5	02	05	0	03	01	Retribución por años de servicio	1.783.944,00	0,27%
5	02	05	0	03	03	Decimotercer mes	797.842,74	0,12%
5	02	05	0	04	00	CONTRIBUCIONES PATRON AL DESARR Y LA SEGURIDAD SOCIAL	1.494.559,10	0,22%
5	02	05	0	04	01	Contrib Patron al Seg de Salud de la C.C.S.S-14.33%	1.444.169,38	0,22%
5	02	05	0	04	05	Contrib Patron al Bco Popul y Des Comunal 0,50%	50.389,72	0,01%
5	02	05	0	05	00	CONTRIBUCIONES PAT A FONDOS DE PENS Y OTROS FOND CAPIT	453.507,48	0,07%
5	02	05	0	05	02	Aporte Patronal al Regimen Obligat de Pensiones Compl	151.169,16	0,02%
5	02	05	0	05	03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral-3%	302.338,32	0,05%
5	02	05	1	00	00	SERVICIOS	2.800.000,00	0,42%
5	02	05	1	04	00	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	1.000.000,00	0,15%
5	02	05	1	04	99	Otros servicios de gestión y apoyo	1.000.000,00	0,15%
5	02	05	1	06	00	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	300.000,00	0,05%
5	02	05	1	06	01	Seguros	300.000,00	0,05%
5	02	05	1	08	00	MANTENIMIENTO Y REPARACION	1.500.000,00	0,23%
5	02	05	1	08	99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	1.500.000,00	0,23%
5	02	05	2	00	00	MATERIALES Y SUMINISTROS	2.000.000,00	0,30%
5	02	05	2	01	00	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	350.000,00	0,05%
5	02	05	2	01	01	Combustibles y lubricantes	250.000,00	0,04%
5	02	05	2	01	04	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00	0,00%
5	02	05	2	01	99	Otros productos químicos	100.000,00	0,02%
5	02	05	2	02	00	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	150.000,00	0,02%
5	02	05	2	02	02	Productos agroforestales	150.000,00	0,02%
5	02	05	2	03	00	MATERIALES Y PTOS DE USO DE CONSTRUCCION Y MANTENIM	150.000,00	0,02%
5	02	05	2	03	99	Otros materiales y productos de uso de la construcción	150.000,00	0,02%
5	02	05	2	04	00	HERRAMIENTAS REPUESTOS Y ACCESORIOS	1.100.000,00	0,17%
5	02	05	2	04	01	Herramientas e instrumentos	100.000,00	0,02%
5	02	05	2	04	02	Repuestos y accesorios	1.000.000,00	0,15%
5	02	05	2	99	00	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	250.000,00	0,04%
5	02	05	2	99	04	Textiles y vestuario	250.000,00	0,04%
5	02	06	0	00	00	ACUEDUCTOS	289.800.000,00	43,59%
5	02	06	0	00	00	REMUNERACIONES	159.351.528,62	23,97%
5	02	06	0	01	00	REMUNERACIONES BASICAS	77.996.400,00	11,73%
5	02	06	0	01	01	Sueldos para cargos fijos	77.996.400,00	11,73%
5	02	06	0	02	00	REMUNERACIONES EVENTUALES	7.500.000,00	1,13%
5	02	06	0	02	01	Tiempo Extraordinario	3.000.000,00	0,45%
5	02	06	0	02	03	Disponibilidad Laboral	4.500.000,00	0,68%
5	02	06	0	03	00	INCENTIVOS SALARIALES	49.726.466,17	7,48%
5	02	06	0	03	01	Retribución por años de servicio	31.737.228,00	4,77%
5	02	06	0	03	02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	7.591.320,00	1,14%
5	02	06	0	03	03	Decimotercer mes	10.397.918,17	1,56%

5	02	06	0	04	00	CONTRIBUCIONES PATRON AL DESARR Y LA SEGURIDAD SOCIAL	18.511.539,79	2,78%
5	02	06	0	04	01	Contrib Patron al Seg de Salud de la C.C.S.S-14.33%	17.887.415,05	2,69%
5	02	06	0	04	05	Contrib Patron al Bco Popul y Des Comunal 0,50%	624.124,74	0,09%
5	02	06	0	05	00	CONTRIBUCIONES PAT A FONDOS DE PENS Y OTROS FOND CAPIT	5.617.122,66	0,84%
5	02	06	0	05	02	Aporte Patronal al Regimen Obligat de Pensiones Compl	1.872.374,22	0,28%
5	02	06	0	05	03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral-3%	3.744.748,44	0,56%
5	02	06	1	00	00	SERVICIOS	40.198.471,38	6,05%
5	02	06	1	02	00	SERVICIOS BASICOS	10.500.000,00	1,58%
5	02	06	1	02	02	Servicio de energía electrica (bombas electricas y oficinas acueducto)	10.000.000,00	1,50%
5	02	06	1	02	04	Servicio de telecomunicaciones	500.000,00	0,08%
5	02	06	1	03	00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	1.000.000,00	0,15%
5	02	06	1	03	01	Información	500.000,00	0,08%
5	02	06	1	03	03	Impresión encuadernación y otros	500.000,00	0,08%
5	02	06	1	04	00	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	13.048.471,38	1,96%
5	02	06	1	04	99	Otros servicios de gestión y apoyo	13.048.471,38	1,96%
5	02	06	1	05	00	GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	150.000,00	0,02%
5	02	06	1	05	01	Transporte dentro del país	50.000,00	0,01%
5	02	06	1	05	02	Viáticos dentro del país	100.000,00	0,02%
5	02	06	1	06	00	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	9.000.000,00	1,35%
5	02	06	1	06	01	Seguros	9.000.000,00	1,35%
5	02	06	1	07	00	CAPACITACION Y PROTOCOLO	1.000.000,00	0,15%
5	02	06	1	07	01	Actividades de capacitación	1.000.000,00	0,15%
5	02	06	1	08	00	MANTENIMIENTO Y REPARACION	5.500.000,00	0,83%
5	02	06	1	08	05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	4.000.000,00	0,60%
5	02	06	1	08	06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	1.000.000,00	0,15%
5	02	06	1	08	08	Mantenimiento y reparación de equipo de computo y sistemas	500.000,00	0,08%
5	02	06	2	00	00	MATERIALES Y SUMINISTROS	72.250.000,00	10,87%
5	02	06	2	01	00	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	23.500.000,00	3,53%
5	02	06	2	01	01	Combustibles y lubricantes	10.000.000,00	1,50%
5	02	06	2	01	04	Tintas, pinturas y diluyentes	2.500.000,00	0,38%
5	02	06	2	01	99	Otros productos químicos(cloro-ect)	11.000.000,00	1,65%
5	02	06	2	03	00	MATERIALES Y PTOS DE USO DE CONSTRUCCION Y MANTENIM	38.000.000,00	5,72%
5	02	06	2	03	01	Materiales y productos metálicos	8.000.000,00	1,20%
5	02	06	2	03	02	Materiales y productos minerales y asfálticos	3.000.000,00	0,45%
5	02	06	2	03	03	Madera y sus derivados	1.000.000,00	0,15%
5	02	06	2	03	06	Materiales y productos de plástico	25.000.000,00	3,76%
5	02	06	2	03	99	Otros materiales y productos de uso de la construcción	1.000.000,00	0,15%
5	02	06	2	04	00	HERRAMIENTAS REPUESTOS Y ACCESORIOS	4.000.000,00	0,60%
5	02	06	2	04	01	Herramientas e instrumentos	1.000.000,00	0,15%
5	02	06	2	04	02	Repuestos y accesorios	3.000.000,00	0,45%
5	02	06	2	99	00	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	6.750.000,00	1,02%
5	02	06	2	99	01	Útiles y materiales de oficina y computo	750.000,00	0,11%
5	02	06	2	99	03	Productos de papel cartón e impresos	750.000,00	0,11%
5	02	06	2	99	04	Textiles y vestuario	3.000.000,00	0,45%
5	02	06	2	99	06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	1.500.000,00	0,23%
5	02	06	2	99	99	Otros útiles, materiales y suministros	750.000,00	0,11%
5	02	06	5	00	00	BIENES DURADEROS	6.500.000,00	0,98%
5	02	06	5	01	00	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	6.500.000,00	0,98%
5	02	06	5	01	03	Equipo de comunicación (Radios, repetidora y antenas)	5.000.000,00	0,75%
5	02	06	5	01	05	Equipo y Programas de Computo	1.500.000,00	0,23%
5	02	06	6	00	00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.500.000,00	1,73%
5	02	06	6	06	00	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	11.500.000,00	1,73%
5	02	06	6	06	02	Reintegros o Devoluciones	2.500.000,00	0,38%
5	02	06	6	03	00	PRESTACIONES	9.000.000,00	1,35%
5	02	06	6	03	01	Prestaciones legales	9.000.000,00	1,35%

5	02	09	0	00	00	EDUCATIVOS CULTURALES Y DEPORTIVOS	5.200.000,00	0,78%
5	02	09	1	00	00	SERVICIOS	1.500.000,00	0,23%
5	02	09	1	04	00	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	1.500.000,00	0,23%
5	02	09	1	04	99	Otros servicios de gestión y apoyo	1.500.000,00	0,23%
5	02	09	2	00	00	MATERIALES Y SUMINISTROS	3.700.000,00	0,56%
5	02	09	2	02	00	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	3.000.000,00	0,45%
5	02	09	2	02	03	Alimentos y bebidas	3.000.000,00	0,45%
5	02	09	2	99	00	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	700.000,00	0,11%
5	02	09	2	99	03	Productos de papel cartón e impresos	100.000,00	0,02%
5	02	09	2	99	04	Textiles y vestuario	100.000,00	0,02%
5	02	09	2	99	99	Otros útiles, materiales y suministros	500.000,00	0,08%
5	02	17	0	00	00	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	2.300.000,00	0,35%
5	02	17	1	00	00	SERVICIOS	2.000.000,00	0,30%
5	02	17	1	04	00	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	2.000.000,00	0,30%
5	02	17	1	04	99	Otros servicios de gestión y apoyo	2.000.000,00	0,30%
5	02	17	2	00	00	MATERIALES Y SUMINISTROS	300.000,00	0,05%
5	02	17	2	01	00	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	100.000,00	0,02%
5	02	17	2	01	99	Otros productos químicos	100.000,00	0,02%
5	02	17	2	03	00	MATERIALES Y PTOS DE USO DE CONSTRUCCION Y MANTENIM	100.000,00	0,02%
5	02	17	2	03	99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	100.000,00	0,02%
5	02	17	2	99	00	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	100.000,00	0,02%
5	02	17	2	99	99	Otros útiles, materiales y suministros	100.000,00	0,02%
5	02	23	0	00	00	SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA COMUNIDAD	3.800.000,00	0,57%
5	02	23	1	00	00	SERVICIOS	3.800.000,00	0,57%
5	02	23	1	04	00	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	2.500.000,00	0,38%
5	02	23	1	04	99	Otros servicios de gestión y apoyo	2.500.000,00	0,38%
5	02	23	1	06	00	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	800.000,00	0,12%
5	02	23	1	06	01	Seguros	800.000,00	0,12%
5	02	23	1	08	00	MANTENIMIENTO Y REPARACION	500.000,00	0,08%
5	02	23	1	08	99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	500.000,00	0,08%
5	02	25	0	00	00	PROTECCION MEDIO AMBIENTE	756.000,00	0,11%
5	02	25	1	00	00	SERVICIOS	756.000,00	0,11%
5	02	25	1	04	00	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	756.000,00	0,11%
5	02	25	1	04	99	Otros servicios de gestión y apoyo	756.000,00	0,11%
5	02	28	0	00	00	ATENCION EMERGENCIAS CANTONAL Y PREVENCION RIESGO LEY 8488	5.000.000,00	0,75%
5	02	28	1	00	00	SERVICIOS	5.000.000,00	0,75%
5	02	28	1	04	00	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	5.000.000,00	0,75%
5	02	28	1	04	99	Otros servicios de gestión y apoyo	5.000.000,00	0,75%
TOTAL DEL PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES							664.826.052,03	100,00%

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA PRESUPUESTO ORDINARIO 2016 PROGRAMA Nº III INVERSIONES									
CODIGO			NOMBRE DE LA CUENTA			PRESUPUESTO ORDINARIO	%		
5	03	00	00	0	00	00	INVERSIONES:	360.033.188,95	100,00%
5	03	02	00	0	00	00	VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	144.331.624,00	40,09%
5	03	02	01	0	00	00	Unidad Técnica de Gestión Vial	44.331.624,00	12,31%
5	03	02	01	0	00	00	REMUNERACIONES	32.207.264,80	8,95%
5	03	02	01	0	01	00	REMUNERACIONES BASICAS	19.302.000,00	5,36%
5	03	02	01	0	01	01	Sueldos para cargos fijos	19.302.000,00	5,36%

5	03	02	01	0	02	00	REMUNERACIONES EVENTUALES	500.000,00	0,14%
5	03	02	01	0	02	01	Tiempo extraordinario	500.000,00	0,14%
5	03	02	01	0	03	00	INCENTIVOS SALARIALES	7.528.510,70	2,09%
5	03	02	01	0	03	01	Retribución por años de servicio	729.060,00	0,20%
5	03	02	01	0	03	02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	4.697.880,00	1,30%
5	03	02	01	0	03	03	Decimotercer mes	2.101.570,70	0,58%
5	03	02	01	0	04	00	CONTRIBUCIONES PATRON AL DESARR Y LA SEGURIDAD SOCIAL	3.741.451,80	1,04%
5	03	02	01	0	04	01	Contrib patron al seg de salud de la C.C.S.S-14,33%	3.615.307,10	1,00%
5	03	02	01	0	04	05	Contrib patron al Bco Popul y Des Comunal 0,50%	126.144,70	0,04%
5	03	02	01	0	05	00	CONTRIBUCIONES PAT A FONDOS DE PENS Y OTROS FOND CAPIT	1.135.302,30	0,32%
5	03	02	01	0	05	02	Aporte patronal al Regimen Obligat de Pensiones Compl 1,50%	378.434,10	0,11%
5	03	02	01	0	05	03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral 3%	756.868,20	0,21%
5	03	02	01	1	00	00	SERVICIOS	7.124.359,20	1,98%
5	03	02	01	1	03	00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	100.000,00	0,03%
5	03	02	01	1	03	03	Impresión encuademación y otros	100.000,00	0,03%
5	03	02	01	1	04	00	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	3.000.000,00	0,83%
5	03	02	01	1	04	99	Otros servicios de gestión y apoyo	3.000.000,00	0,83%
5	03	02	01	1	05	00	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	250.000,00	0,07%
5	03	01	01	1	05	02	Viáticos dentro del país	250.000,00	0,07%
5	03	02	01	1	06	00	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	2.274.359,20	0,63%
5	03	02	01	1	06	01	Seguros	2.274.359,20	0,63%
5	03	02	01	1	07	00	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	500.000,00	0,14%
5	03	02	01	1	07	01	Actividades de capacitación	500.000,00	0,14%
5	03	02	01	1	08	00	MANTENIMIENTO Y REPARACION	1.000.000,00	0,28%
5	03	02	01	1	08	05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	1.000.000,00	0,28%
5	03	02	01	2	00	00	MATERIALES Y SUMINISTROS	4.700.000,00	1,31%
5	03	02	01	2	01	00	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	1.350.000,00	0,37%
5	03	02	01	2	01	01	Combustibles y lubricantes	850.000,00	0,24%
5	03	02	01	2	01	04	Tintas, pinturas y diluyentes	500.000,00	0,14%
5	03	02	01	2	03	00	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	3.000.000,00	0,83%
5	03	02	01	2	03	02	Materiales y productos minerales y asfálticos	3.000.000,00	0,83%
5	03	02	01	2	99	00	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	350.000,00	0,10%
5	03	02	01	2	99	03	Productos de papel cartón e impresos	100.000,00	0,03%
5	03	02	01	2	99	06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	250.000,00	0,07%
5	03	02	01	5	00	00	BIENES DURADEROS	300.000,00	0,08%
5	03	02	01	5	01	00	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	300.000,00	0,08%
5	03	02	01	5	01	99	Maquinaria y equipo diverso	300.000,00	0,08%
5	03	02	02	0	00	00	MANTENIMIENTO RUTINARIO LINEAS CONECTORAS (SEGÚN PRIORIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y CONSERVACION VIAL)	100.000.000,00	27,78%
5	03	02	02	5	00	00	BIENES DURADEROS	100.000.000,00	27,78%
5	03	02	02	5	02	00	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	100.000.000,00	
5	03	02	02	5	02	02	Vías de comunicación terrestre	100.000.000,00	27,78%
5	03	06	00	0	00	00	OTRAS OBRAS	140.739.008,76	39,09%
5	03	06	01	0	00	00	Dirección Técnica y Estudios	140.739.008,76	39,09%
5	03	06	01	0	00	00	REMUNERACIONES	109.493.079,57	30,41%
5	03	06	01	0	01	00	REMUNERACIONES BASICAS	61.993.200,00	17,22%
5	03	06	01	0	01	01	Sueldos para cargos fijos	59.993.200,00	16,66%
5	03	06	01	0	01	05	Suplencias	2.000.000,00	0,56%
5	03	06	01	0	02	00	REMUNERACIONES EVENTUALES	1.000.000,00	0,28%
5	03	06	01	0	02	01	Tiempo extraordinario	1.000.000,00	0,28%
5	03	06	01	0	03	00	INCENTIVOS SALARIALES	29.895.449,01	8,30%
5	03	06	01	0	03	01	Retribución por años de servicio	13.510.836,00	3,75%
5	03	06	01	0	03	02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	9.395.760,00	2,61%
5	03	06	01	0	03	03	Decimotercer mes	6.988.853,01	1,94%
5	03	06	01	0	04	00	CONTRIBUCIONES PATRON AL DESARR Y LA SEGURIDAD SOCIAL	12.738.939,75	3,54%
5	03	06	01	0	04	01	Contrib patron al seg de salud de la C.C.S.S-14,33%	12.309.440,77	3,42%
5	03	06	01	0	04	05	Contrib patron al Bco Popul y Des Comunal 0,50%	429.498,98	0,12%
5	03	06	01	0	05	00	CONTRIBUCIONES PAT A FONDOS DE PENS Y OTROS FOND CAPIT	3.865.490,82	1,07%
5	03	06	01	0	05	02	Aporte patronal al Regimen Obligat de Pensiones Compl 1,50%	1.288.496,94	0,36%
5	03	06	01	0	05	03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral 3%	2.576.993,88	0,72%
5	03	06	01	1	00	00	SERVICIOS	15.245.929,19	4,23%
5	03	06	01	1	03	00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	2.000.000,00	0,56%
5	03	06	01	1	03	03	Impresión encuademación y otros	2.000.000,00	0,56%
5	03	06	01	1	04	00	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	2.245.929,19	0,62%
5	03	06	01	1	04	99	Otros servicios de gestión y apoyo	2.245.929,19	0,62%
5	03	06	01	1	05	00	GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	1.000.000,00	0,28%
5	03	06	01	1	05	01	Transporte dentro del país	500.000,00	0,14%
5	03	06	01	1	05	02	Viáticos dentro del país	500.000,00	0,14%
5	03	06	01	1	06	00	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	5.000.000,00	1,39%
5	03	06	01	1	06	01	Seguros	5.000.000,00	1,39%

1	00	00	SERVICIOS	405.668.229,72	25,47%	
1	01	00	ALQUILERES	3.000.000,00	0,19%	
1	01	01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	3.000.000,00	0,19%	
1	02	00	SERVICIOS BASICOS	17.000.000,00	1,07%	
1	02	02	Servicio de energía eléctrica	13.500.000,00	0,85%	
1	02	04	Servicio de telecomunicaciones	3.500.000,00	0,22%	
1	03	00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	28.600.000,00	1,80%	
1	03	01	Información	3.250.000,00	0,20%	
1	03	03	Impresión encuadernación y otros	5.350.000,00	0,34%	
1	03	06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	20.000.000,00	1,26%	
1	04	00	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	302.748.567,65	19,01%	
1	04	02	Servicios Jurídicos	2.500.000,00	0,16%	
1	04	04	Servicios en ciencias económicas y sociales	0,00	0,00%	
1	04	99	Otros servicios de gestión y apoyo	300.248.567,65	18,85%	
1	05	00	GASTOS DE VIAJE	2.045.302,87	0,13%	
1	05	01	Transporte dentro del país	550.000,00	0,03%	
1	05	02	Viáticos dentro del país	1.495.302,87	0,09%	
1	06	00	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	30.574.359,20	1,92%	
1	06	01	Seguros	30.574.359,20	1,92%	
1	07	00	CAPACITACION Y PROTOCOLO	5.050.000,00	0,32%	
1	07	01	Actividades de Capacitación	4.800.000,00	0,30%	
1	07	02	Actividades protocolarias y sociales	150.000,00	0,01%	
1	07	03	Gastos de representación institucional	100.000,00	0,01%	
1	08	00	MANTENIMIENTO Y REPARACION	16.650.000,00	1,05%	
1	08	05	Mantenimiento y reparación equipo de transporte	11.300.000,00	0,71%	
1	08	06	Mantenimiento y reparación equipo de comunicación	1.100.000,00	0,07%	
1	08	08	Mantenimiento y reparación equipo de computo y sistemas	2.000.000,00	0,13%	
1	08	99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	2.250.000,00	0,13%	
2	00	00	MATERIALES Y SUMINISTROS	137.449.143,47	8,63%	
2	01	00	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	48.500.000,00	3,05%	
2	01	01	Combustibles y lubricantes	27.650.000,00	1,74%	
2	01	04	Tintas, pinturas y diluyentes	9.000.000,00	0,57%	
2	01	99	Otros productos químicos	11.850.000,00	0,74%	
2	02	00	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	3.250.000,00	0,20%	
2	02	02	Productos agroforestales	150.000,00	0,01%	
2	02	03	Alimentos y bebidas	3.100.000,00	0,19%	
2	03	00	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO DE CONSTRUCC Y MANTENIM	53.150.000,00	3,34%	
2	03	01	Materiales y productos metálicos	10.650.000,00	0,67%	
2	03	02	Materiales y productos minerales y asfálticos	13.250.000,00	0,83%	
2	03	03	Madera y sus derivados	1.550.000,00	0,10%	
2	03	04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de computo	200.000,00	0,01%	
2	03	06	Materiales y productos de plástico	25.000.000,00	1,57%	
2	03	99	Otros materiales y productos de uso de la construcción	2.500.000,00	0,16%	
2	04	00	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	11.819.143,47	0,74%	
2	04	01	Herramientas e instrumentos	2.300.000,00	0,14%	
2	04	02	Repuestos y accesorios	9.519.143,47	0,60%	
2	99	00	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	20.730.000,00	1,30%	
2	99	01	Útiles y materiales de Oficina y computo	3.200.000,00	0,20%	
2	99	03	Productos de papel cartón e impresos	4.650.000,00	0,29%	
2	99	04	Textiles y vestuario	7.550.000,00	0,47%	
2	99	05	Útiles y materiales de limpieza	800.000,00	0,05%	
2	99	06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	2.050.000,00	0,13%	
2	99	99	Otros útiles, materiales y suministros	2.480.000,00	0,16%	
5	00	00	BIENES DURADEROS	117.251.125,85	7,36%	
5	01	00	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	13.288.569,67	0,83%	
5	01	03	Equipo de comunicación	5.000.000,00	0,31%	
5	01	04	Equipo y mobiliario de oficina	2.500.000,00	0,16%	
5	01	05	Equipo y programas de cómputo	4.500.000,00	0,28%	
5	01	99	Maquinaria y equipo diverso	1.288.569,67	0,08%	
5	02	00	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	100.000.000,00	6,28%	
5	02	02	Vías de comunicación terrestre	100.000.000,00	6,28%	
5	03	01	TERRENOS	3.962.556,18	0,25%	
5	03	01	01	Compra de terreno para Plan Lotificación-ley 6282-79	3.962.556,18	0,25%

6 00 00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	168.707.579,19	10,59%
6 03 01	PRESTACIONES	17.000.000,00	1,07%
6 03 01	Prestaciones Legales	17.000.000,00	1,07%
6 01 00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	147.207.579,19	9,24%
6 01 01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	5.250.000,00	0,33%
6 01 01 1	Ministerio de Hacienda (MHD), anexo n°4 (ONT)	5.250.000,00	0,33%
6 01 02	Transferencias corrientes a Organos Desconcentrados	17.794.000,00	1,12%
6 01 02 1	Comisión Nal p/ la Gestión de la Biodiversidad (CONAGEBIO)	280.000,00	0,02%
6 01 02 2	Junta Administrativa del Registro Nacional-Anexo n°4	15.750.000,00	0,99%
6 01 02 3	Fondo Pro Parques Nacionales	1.764.000,00	0,11%
6 01 03	Transferencias Corrientes a Instit Descentralizadas no Emp	68.425.239,82	4,30%
6 01 03 1	Juntas de Educación (anexo n° 3) 10% IBI	52.500.000,00	3,30%
6 01 03 2	Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial	7.962.619,91	0,50%
6 01 03 4	Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial	7.962.619,91	0,50%
6 01 04	Transferencias Corrientes a Gobiernos Locales	55.738.339,37	3,50%
6 01 04 1	Comité Cantonal de Deporte y Recreación	47.775.719,46	3,00%
6 01 04 3	Liga de Municipalidades de Heredia	7.962.619,91	0,50%
6 06 00	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	4.500.000,00	0,28%
6 06 01	Indemnizaciones	1.000.000,00	0,06%
6 06 02	Reintegros o Devoluciones	3.500.000,00	0,22%
7 00 00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.000.000,00	0,06%
7 03 00	Transferencias Capital a Entidades Privadas S/Fines de Lucro	1.000.000,00	0,06%
7 03 01	Transferencias de capital a asociaciones	1.000.000,00	0,06%
7 03 01 1	Asociacion de Desarrollo Integral de Santa Barbara de Heredia	1.000.000,00	0,06%
	TOTAL GENERAL	1.592.523.982,00	100,00%

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA																		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2016																		
CUADRO N° 1 ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS																		
ORIGEN DE LOS FONDOS				MONTO	APLICACIÓN DE FONDOS				MONTO									
4	1	1	2	1	01	00	00	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles ley 7729	525.000.000,00	5	01	04	6	01	1	Ministerio de Hacienda (MHD), anexo n°4 (ONT)	5.250.000,00	
																Junta Administrativa Registro Nacional	15.750.000,00	
																Juntas de Educación 10 % del IBI	52.500.000,00	
																Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial	7.962.619,91	
																Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	7.962.619,91	
																Comité Cantonal de deportes y Recreación	47.775.719,46	
																Liga ò Federación de Municipalidades de Heredia	7.962.619,91	
																Prestaciones legales	8.000.000,00	
																Administración General 10%	52.500.000,00	
																Mantenimiento de Caminos y calles	85.807.366,27	
																Educativos Culturales y deportivos	5.200.000,00	
																Mantenimiento de Edificios	2.300.000,00	
																ATENCIÓN EMERGENCIAS CANTONAL Y PREVENCIÓN RI	5.000.000,00	
																Dirección Técnica y Estudios	140.739.008,76	
																Seguridad y Vigilancia en la comunidad	3.800.000,00	
																CONFECIÓN PLAN REGULADOR	45.000.000,00	
																Transferencias Capital	1.000.000,00	
																Levantamiento y valoración de activos municipales	25.000.000,00	
																Aseo de vías y sitios Públicos	1.366.192,45	
																Mantenimiento de parques y obras de ornato	4.123.853,31	
4	1	1	3	2	01	05	00	Impuesto específico sobre la construcción	48.000.000,00	5	01					Administración General	48.000.000,00	
4	1	1	3	3	01	02	00	Patentes Municipales	166.000.000,00	5	01					Administración General	166.000.000,00	
1	1	9	1	01	00	00	00	Timbres Municipales (por hipotecas y cédulas hipotecarias)	35.000.000,00	5	01					Administración General	35.000.000,00	
4	1	1	9	1	02	00	00	Timbres pro parques nacionales	2.800.000,00	5	01	04	6	01	02	1	Comisión Nal para la Gestión de la Biodiversidad (CONAGEBIO)	280.000,00
																Fondo pro parques Nacionales	1.764.000,00	
																Protección medio ambiente	756.000,00	
4	1	3	1	1	05	00	00	Venta de agua	310.000.000,00	5	01					Administración General 10%	31.000.000,00	
																Acueductos	279.000.000,00	
4	1	3	1	2	05	02	00	Servicio de instalación de cañerías	12.000.000,00	5	01					Administración General 10%	1.200.000,00	
																Acueductos	10.800.000,00	
4	1	3	1	2	05	03	00	Servicio de cementerio	20.000.000,00	5	02	04				Mantenimiento de Cementerios	18.000.000,00	
																Administración General 10%	2.000.000,00	
4	1	3	1	2	05	04	1	Servicio de recolección de basura	225.000.000,00	5	02	02				Recolección de Basura	202.500.000,00	
																Administración General 10%	22.500.000,00	
4	1	3	1	2	05	04	2	Servicio de aseo de vías y sitios públicos	31.000.000,00	5	02	01				Aseo de vías y sitios Públicos	27.900.000,00	
																Administración General 10%	3.100.000,00	
4	1	3	1	2	05	04	4	Mantenimiento de parques y obras de ornato	15.000.000,00	5	02	05				Mantenimiento de parques y obras de ornato	13.500.000,00	
																Administración General 10%	1.500.000,00	

4	1	3	1	2	09	09	VENTA DE OTROS SERVICIOS	12.000.000,00	5	01					Administración General	12.000.000,00	
4	1	3	1	3	02	09	Derechos de Cementerio	3.500.000,00	5	02	04				Mantenimiento de Cementerios	3.150.000,00	
									5	01					Administración General 10%	350.000,00	
4	1	3	4	1	00	00	Intereses por mora en pago de tributos	20.000.000,00	5	01					Administración General	20.000.000,00	
4	1	3	4	2	00	00	Interes por mora en pago de Bienes y Servicios	13.500.000,00	5	01					Administración General	13.500.000,00	
4	1	4	1	3	1	00	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (licores nac y ext)	7.769.718,00	5	03	07	01	5	01	01	Compra de terreno Plan Lotificación 51%	3.962.556,18
									5	01					Administración General (49%)	3.807.161,82	
4	2	4	1	1	1	00	Ministerio de Hacienda(MHD)Anexo 4 ley 8114	144.331.624,00	5	03	02	01			Unidad Técnica de Gestión Vial	44.331.624,00	
									5	03	02	01	5	02	02	MANTENIMIENTO RUTINARIO LINEAS CONECTORAS (SEGUN	100.000.000,00
4	2	4	1	3	1	00	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (imp al ruedo)	1.622.640,00	5	02	03				Mantenimiento de Caminos y calles	1.622.640,00	
TOTAL DE INGRESOS								1.592.523.982,00	TOTAL DE EGRESOS							1.592.523.982,00	

**MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2016
CONSOLIDADO GENERAL**

NOMBRE DE LA CUENTA	Presupuesto Ordinario	%
TOTAL	1.592.523.981,99	100,00%
REMUNERACIONES	762.447.903,75	47,88%
SERVICIOS	405.668.229,72	25,47%
MATERIALES Y SUMINISTROS	137.449.143,47	8,63%
BIENES DURADEROS	117.251.125,85	7,36%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	168.707.579,19	10,59%
TRANSFERENCIAS CAPITAL	1.000.000,00	0,06%
CUENTAS ESPECIALES	-	0,00%
TOTAL PRESUPUESTO EGRESOS	1.592.523.981,99	100,00%

**PRESUPUESTO ORDINARIO 2016
CONSOLIDADO POR PROGRAMAS**

NOMBRE DEL PROGRAMA	Presupuesto Ordinario	%
TOTAL EGRESOS	1.592.523.982,00	100,00%
PROGRAMA I DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERALES	567.664.741,01	35,65%
PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES	664.826.052,03	41,75%
PROGRAMA III INVERSIONES	360.033.188,95	22,61%
TOTAL POR PROGRAMAS	1.592.523.982,00	100,00%

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA PRESUPUESTO ORDINARIO 2016 PROGRAMA DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERALES CONSOLIDADO		
NOMBRE DE LA CUENTA	Presupuesto Ordinario	%
REMUNERACIONES	343.993.289,28	60,60%
SERVICIOS	52.395.302,87	9,23%
MATERIALES Y SUMINISTROS	11.580.000,00	2,04%
BIENES DURADEROS	2.488.569,67	0,44%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	157.207.579,19	27,69%
CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00%
TOTAL PROGRAMA I DIREC Y ADM GENERALES	567.664.741,01	100,00%

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA PRESUPUESTO ORDINARIO 2016 PROGRAMA Nº II SERVICIOS COMUNALES CONSOLIDADO		
NOMBRE DE LA CUENTA	Presupuesto Extraordinario	%
<u>SERVICIOS COMUNALES</u>	<u>664.826.052,03</u>	<u>100,00%</u>
REMUNERACIONES	276.754.270,10	41,63%
SERVICIOS	260.902.638,46	39,24%
MATERIALES Y SUMINISTROS	108.669.143,47	16,35%
BIENES DURADEROS	7.000.000,00	1,05%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.500.000,00	1,73%
TOTAL PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES	664.826.052,03	100,00%

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA PRESUPUESTO ORDINARIO 2016 PROGRAMA Nº II SERVICIOS COMUNALES									
PRESUPUESTO						OBJETO DEL GASTO POR ACTIVIDADES	MONTO	%	
5	02	00	0	00	00	SERVICIOS COMUNALES	664.826.052,03	100,00%	
5	02	01	0	00	00	ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS	29.266.192,45	4,40%	
5	02	02	0	00	00	RECOLECCION DE BASURA	202.500.000,00	30,46%	
5	02	03	0	00	00	CAMINOS Y CALLES	87.430.006,27	13,15%	
5	02	04	0	00	00	CEMENTERIOS	21.150.000,00	3,18%	
5	02	05	0	00	00	PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	17.623.853,31	2,65%	
5	02	06	0	00	00	ACUEDUCTOS	289.800.000,00	43,59%	
5	02	09	0	00	00	EDUCATIVOS CULTURALES Y DEPORTIVOS	5.200.000,00	0,78%	
5	02	17	0	00	00	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	2.300.000,00	0,35%	
5	02	22	0	00	00	SEGURIDAD VIAL	0,00	0,00%	
5	02	23	0	00	00	SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LA COMUNIDAD	3.800.000,00	0,57%	
5	02	25	0	00	00	PROTECCION MEDIO AMBIENTE	756.000,00	0,11%	
5	02	27	0	00	00	ATENCION EMERGENCIAS CANTONALES	5.000.000,00	0,75%	
TOTAL PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES							664.826.052,03	100,00%	

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA PRESUPUESTO ORDINARIO 2016 PROGRAMA Nº III INVERSIONES CONSOLIDADO		
NOMBRE DE LA CUENTA	Presupuesto Ordinario	%
INVERSIONES	360.033.188,95	100,00%
REMUNERACIONES	141.700.344,38	39,36%
SERVICIOS	92.370.288,39	25,66%
MATERIALES Y SUMINISTROS	17.200.000,00	4,78%
BIENES DURADEROS	107.762.556,18	29,93%
TRANSFERENCIAS CAPITAL	1.000.000,00	0,28%
TOTAL PROGRAMA III- INVERSIONES	360.033.188,95	100,00%

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA PRESUPUESTO ORDINARIO 2016 PROGRAMA Nº III -INVERSIONES POR ACTIVIDAD									
CODIGO						NOMBRE DE LA CUENTA	PRESUPUESTO ORDINARIO	%	
5	03	00	00	00	00	INVERSIONES:	360.033.188,95	100,00%	
5	03	02	00	00	00	VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	144.331.624,00	40,09%	
5	03	02	01	00	00	Unidad Tecnica de Gestión Vial	44.331.624,00	12,31%	
5	03	02	02	00	00	Proyectos de ley 8114 en caminos y calles	100.000.000,00		
5	03	06	00	00	00	OTRAS OBRAS	140.739.008,76	39,09%	
5	03	06	01	00	00	Dirección Tecnica y Estudios	140.739.008,76	39,09%	
5	03	07	00	00	00	OTROS FONDOS E INVERSIONES:	74.962.556,18	20,82%	
5	03	07	01	00	00	Plan Lotificación ley 6282-79	3.962.556,18	1,10%	
5	03	07	02	00	00	CONFECCION PLAN REGULADOR	45.000.000,00		
5	03	07	04	00	00	Levantamiento y valoracion de activos Municipales	25.000.000,00	6,94%	
						Apte Asociacion Desarrollo Integral de Sta Barabara	1.000.000,00	0,28%	
Total programa III Inversiones							360.033.188,95	100,00%	

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA PRESUPUESTO ORDINARIO 2016 CONSOLIDADO POR PROGRAMAS		
NOMBRE DEL PROGRAMA	Presupuesto Ordinario	%
TOTAL EGRESOS	1.592.523.982,00	100,00%
PROGRAMA I DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERALES	567.664.741,01	35,65%
PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES	664.826.052,03	41,75%
PROGRAMA III INVERSIONES	360.033.188,95	22,61%
TOTAL POR PROGRAMAS	1.592.523.982,00	100,00%

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA PRESUPUESTO ORDINARIO 2016 CIERRE POR PROGRAMAS		
NUMERO DE PROGRAMA	MONTO ASIGNADO	%
PROGRAMA I -DIR Y ADM GRAL	567.664.741,01	35,65%
PROGRAMA I I- SERVICIOS COMUNALES	664.826.052,03	41,75%
PROGRAMA III INVERSIONES	360.033.188,95	22,61%
TOTAL DE GASTOS	1.592.523.982,00	100,00%
TOTAL DE INGRESOS	1.592.523.982,00	100,00%
DIFERENCIA	0,00	0,00

PLAN OPERATIVO ANUAL													
MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA DE HEREDIA													
2016													
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO													
PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL													
MISIÓN: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de servicios e inversión puedan cumplir con sus cometidos.													
Producción relevante: Acciones Administrativas													
PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL													
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		
		Código	No.		I semestre	%	II semestre	%			I SEMESTRE	II SEMESTRE	
ÁREA ESTRATÉGICA			Descripción										
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Pago de Obligaciones Patronales, para la Administración	Operativo	1	Cancelar puntualmente obligaciones patronales como: sueldos para salarios fijos, retribución por años servidos, restricción al ejercicio	52	50	50%	50	50%	Seidy Nuñez	Administración General	161.452.822,26	161.452.822,26
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Adquisición de servicios diversos para el funcionamiento del área	Operativo	2	Adquisición de servicios básicos comerciales y financieros, servicios de gestión y apoyo	12	50	50%	50	50%	Wilberth Carvajal	Administración General	23.572.651,44	23.572.651,44
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Obtención de materiales y suministros para la adecuada gestión de la Administración	Operativo	3	Adquisición de productos químicos y conexos, alimentos y productos agropecuarios, materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento, herramientas, repuestos y accesorios útiles, materiales y suministros diversos, para la Administración	12	50	50%	50	50%	Cynthia Salas	Administración General	5.150.000,00	5.150.000,00
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Compra de bienes duraderos, para la Administración	Operativo	4	Adquisición de bienes duraderos como equipo y mobiliario de oficina y programas de cómputo, para la Administración	12	50	50%	50	50%	Cynthia Salas	Administración General	594.284,84	594.284,84
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Pago de Obligaciones Patronales, para la Auditoría Interna	Operativo	5	Cancelar puntualmente obligaciones patronales como: sueldos para salarios fijos, retribución por años servidos, restricción al ejercicio	52	50	50%	50	50%	Seidy Nuñez	Auditoría Interna	10.543.822,38	10.543.822,38

Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Adquisición de servicios diversos para el funcionamiento del área de Auditoría Interna	Operativo	6	50	50%	50	50%	Wilberth Carvajal	Auditoría Interna	2.625.000,00	2.625.000,00
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Obtención de diversos materiales y suministros para adecuada	Operativo	7	50	50%	50	50%	Cinthia Salas	Auditoría Interna	640.000,00	640.000,00
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Compra de bienes duraderos, para la Auditoría Interna	Operativo	8	50	50%	50	50%	Cinthia Salas	Auditoría Interna	650.000,00	650.000,00
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Pago de transferencias corrientes de Ley	Operativo	9	50	50%	50	50%	Melvin Alfaro	Registro de deuda, fondos y aportes	73.603.789,60	73.603.789,60
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Giro de las deuda, fondos y aporte en transferencias corrientes a instituciones	Operativo	10	100	100%	0	0%	Melvin Alfaro	Registro de deuda, fondos y aportes	8.000.000,00	-
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Giro de las deuda, fondos y aporte en transferencias corrientes a instituciones	Operativo	11	50	50%	50	50%	Melvin Alfaro	Registro de deuda, fondos y aportes	1.000.000,00	1.000.000,00
SUBTOTALES					6,0		5,0			287.832.370,52	279.832.370,52
TOTAL POR PROGRAMA					55%		45%				
0% Metas de Objetivos de Mejora					0%		0%				
100% Metas de Objetivos Operativos					55%		45%				
11 Metas formuladas para el programa											

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA DE HEREDIA
2016

MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS

MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Servicios comunitarios

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	División de servicio 09 - 31	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		
		Código	No.		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE	
ÁREA ESTRATÉGICA														
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Pago de Obligaciones Patronales de Aseo de Vías y Sitios Públicos	Operativo	1	Cancelar puntualmente obligaciones patronales como: sueldos para salarios fijos, retribución por años servidos, restricción al ejercicio liberal de la profesion, decimo tercer mes y cargas sociales.	52	50	50%	50	50%	Seidy Nuñez	01 Aseo de vías y sitios públicos.	Otros	12.783.096,23	12.783.096,23
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Adquisición de servicios diversos para el funcionamiento para el servicio de Aseo de Vías y Sitios Públicos	Operativo	2	Adquisición de servicios como seguros y reaseguros	12	50	50%	50	50%	Cinthia Salas	01 Aseo de vías y sitios públicos.	Otros	400.000,00	400.000,00
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Obtención de diversos materiales y suministros para la adecuada gestión de Aseo de Vías y Sitios Públicos	Operativo	3	Adquisición de productos quimicos y conexos, herramientas, repuestos y accesorios, ademas de utiles, materiales y sministrros.	12	50	50%	50	50%	Cinthia Salas	01 Aseo de vías y sitios públicos.	Otros	1.200.000,00	1.200.000,00
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Compra de bienes duraderos para Aseo de Vías y Sitios Públicos	Operativo	4	Adquisición de bienes duraderos como maquinaria, equipo y mobiliario	12	50	50%	50	50%	Cinthia Salas	01 Aseo de vías y sitios públicos.	Otros	250.000,00	250.000,00
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Pago de Obligaciones legales para Recolección de Basura	Operativo	5	Cancelar puntualmente obligaciones patronales como: sueldos para salarios fijos, retribución por años servidos, restricción al ejercicio liberal de la profesion, decimo tercer mes y cargas sociales.	52	50	50%	50	50%	Seydi Nunez	02 Recolección de basura	Otros	4.095.378,76	4.095.378,76
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Brindar el servicios de Recoleccion de Basura de forma optima en el Canton	Operativo	6	Hacer cumplir al contrato con la empresa WPP, encargada de brindar el servicio de recoleccion, transporte y desposicion final de los residuos solidos	52	50	50%	50	50%	Karen Bermudez	02 Recolección de basura	Otros	96.529.621,24	96.529.621,24

Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Obtencion de diversos materiales y suministros para la adecuada gestión de Recolección de basura	Operativo	7	Adquisicion de productos quimicos y conexos, herramientas, repuestos y accesorios, ademas de utiles, materiales y suministros.	12	50	50%	50	50%	Cinthia Salas	02 Recolección de basura	Otros	625.000,00	625.000,00
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Pago de Obligaciones Patronales, para la Actividad de Mantenimiento de Caminos y Calles	Operativo	8	Cancelar puntualmente obligaciones patronales como: sueldos para salarios fijos, retribucion por años servidos, restricción al ejercicio liberal de la profesion, decimo tercer mes y cargas sociales.	52	50	50%	50	50%	Seidy Nuñez	03 Mantenimiento de caminos y calles	Otros	28.515.003,14	28.515.003,14
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Adquisicion de servicios diversos para el funcionamiento para el servicio de Mantenimiento de Caminos y Calles	Operativo	9	Adquisicion de servicios como seguros y reaseguros, mantenimiento y reparacion de equipo de transporte	12	50	50%	50	50%	Cinthia Salas	03 Mantenimiento de caminos y calles	Otros	3.500.000,00	3.500.000,00
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Obtencion de diversos materiales y suministros para la adecuada gestión de Mantenimiento de Caminos y Calle	Operativo	10	Adquisicion de productos quimicos y conexos, materiales y productos de uso en la construccion, herramientas, repuestos y accesorios, ademas de utiles, materiales y suministros diversos	12	50	50%	50	50%	Cinthia Salas	03 Mantenimiento de caminos y calles	Otros	11.700.000,00	11.700.000,00
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Pago de Obligaciones Patronales, para la Actividad de Cementerios	Operativo	11	Cancelar puntualmente obligaciones patronales como: sueldos para salarios fijos, retribucion por años servidos, restricción al ejercicio liberal de la profesion, decimo tercer mes y cargas sociales.	52	50	50%	50	50%	Seydi Nunez	04 Cementerios	Otros	6.895.965,96	6.895.965,96
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Adquisicion de servicios diversos para el funcionamiento para el servicio de Cementerio	Operativo	12	Adquisicion de servicios como gestion y apoyo, seguros y reaseguros, mantenimiento y reparacion	12	50	50%	50	50%	Cinthia Salas	04 Cementerios	Otros	1.994.462,30	1.994.462,30
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Obtencion de diversos materiales y suministros para la adecuada gestión del Cementerios	Operativo	13	Adquisicion de productos quimicos y conexos, materiales y productos de uso en la construccion, herramientas, repuestos y accesorios, ademas de utiles, materiales y suministros diversos	12	50	50%	50	50%	Cinthia Salas	04 Cementerios	Otros	1.684.571,74	1.684.571,74

Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Pago de Obligaciones Patronales, para la Actividad Parques y Obras de Ornato	Operativo	14	Cancelar puntualmente obligaciones patronales como: sueldos para salarios fijos, retribucion por años servidos, restricción al ejercicio liberal de la profesion, decimo tercer mes y cargas sociales.	52	50	50%	50	50%	Seydi Nunez	05 Parques y obras de ornato	Otros	6.411.926,66	6.411.926,66
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Adquisición de diversos servicios para el funcionamiento para el servicio de Cementerio	Operativo	15	Adquisición de servicios como servicios de gestion y apoyo, seguros y reaseguros, mantenimiento y reparacion	12	50	50%	50	50%	Marvin Alfaro	05 Parques y obras de ornato	Otros	1.400.000,00	1.400.000,00
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Obtencion de materiales y suministros para la adecuada gestión de Parques y Obras de Ornato	Operativo	16	Adquisición de productos quimicos y conexos, alimentos y productos agroforestales, utiles y suministros diversos	12	50	50%	50	50%	Cinthia Salas	05 Parques y obras de ornato	Otros	1.000.000,00	1.000.000,00
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Pago de Obligaciones Patronales, para la Acueducto	Operativo	17	Cancelar puntualmente obligaciones patronales como: sueldos para salarios fijos, retribucion por años servidos, restricción al ejercicio liberal de la profesion, decimo tercer mes y cargas sociales.	26	50	50%	50	50%	Seydi Nunez	06 Acueductos	Otros	79.675.764,31	79.675.764,31
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Adquisición de diversos servicios para el funcionamiento para el servicio de Acueducto	Operativo	18	Adquisición de servicios como servicios basicos, comerciales y financieros, servicios de gestion y apoyo, gastos de viaje y transporte, seguros, capacitacion y protocolo, mantenimiento y reparacion	12	50	50%	50	50%	Cinthia Salas	06 Acueductos	Otros	20.099.235,69	20.099.235,69
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	Obtencion de diversos materiales y suministros para la adecuada gestión de Acueducto	Operativo	19	Adquisición de productos quimicos y conexos, materiales y productos de uso en la construccion, herramientas, repuestos y accesorios, ademas de utiles, materiales y suministros diversos	12	50	50%	50	50%	Cinthia Salas	06 Acueductos	Otros	36.125.000,00	36.125.000,00

PLAN OPERATIVO ANUAL MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA DE HEREDIA 2016 MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO PROGRAMA III: INVERSIONES															
MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.															
Producción final: Proyectos de inversión															
PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA														
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		
			Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre				%	I SEMESTRE	II SEMESTRE
ÁREA	ESTRATÉGICA														
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	de obligaciones patronales	Operativo	1	Cancelar puntualmente obligaciones patronales como: sueldos para salarios fijos, retribucion por anos servidos, restriccion al ejercicio liberal de la profesion, decimo tercer mes y cargas sociales, para el Departamento de Unidad Tecnica y Gestion Vial	52	50	50%	50	50%	Seydi Nunez	02 Vías de comunicac ión terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	16.103.632,40	16.103.632,40	
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	de Adquisicion de servicios diversos para el funcionamiento del area de Unidad Tecnica y Gestion Vial	Operativo	2	Adquisicion de servicios comerciales y financieros, seguros asi como mantenimiento y reparacion de equipo de cmputo y sistemas.	12	50	50%	50	50%	Roberto Chavarria	02 Vías de comunicac ión terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	3.562.179,60	3.562.179,60	
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	de Obtencion de diversos materiales y siministros para la adecuada gestion de la Unidad Tecnica de Gestion Vial	Operativo	3	Adquisicion de productos quimicos y conexos ademas de utiles, materiales y suministros.	12	50	50%	50	50%	Roberto Chavarria	02 Vías de comunicac ión terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	2.350.000,00	2.350.000,00	
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	de Compra de bienes duraderos	Operativo	4	Adquisicion de bienes duraderos como equipo y mobiliario de oficina y programas de computo	12	50	50%	50	50%	Roberto Chavarria	02 Vías de comunicac ión terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	150.000,00	150.000,00	
Área de Infraestructura.	de Mantenimiento rutinario de lineas conectoras del Canton (segun plan de conservacion vial)	Mejora	5	Contratacion de empresa para llevar acabo el mantenimiento rutinario de lineas conectoras del Canton.	12	50	50%	50	50%	Roberto Chavarria	02 Vías de comunicac ión terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	50.000.000,00	50.000.000,00	
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	de Pago de obligaciones patronales	Operativo	6	Cancelar puntualmente obligaciones patronales como: sueldos para salarios fijos, retribucion por anos servidos, restriccion al ejercicio liberal de la profesion, decimo tercer mes, suplencias y cargas sociales del Departamento de Direccion Tecnica y Estudios	52	50	50%	50	50%	Seydi Nunez	06 Otros proyectos	Dirección Técnica y Estudios	54.746.539,79	54.746.539,75	

Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	de adquisición de servicios diversos para el funcionamiento del área de Dirección Técnica y Estudios	Operativo	7	Adquisición de servicios comerciales y financieros, seguros, capacitaciones, gastos de viaje transporte, servicios de gestión y apoyo así como mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y	12	50	50%	50	50%	Cinthia Salas	06 Otros proyectos	Dirección Técnica y Estudios	7.622.964,60	7.622.964,60
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	de Obtención de diversos materiales y suministros para la adecuada gestión del los Departamentos de Catastro, Bienes Inmuebles e Ingeniería	Operativo	8	Adquisición de productos químicos y conexos además de herramientas repuestos y accesorios, útiles, materiales y suministros.	12	50	50%	50	50%	Cinthia Salas	06 Otros proyectos	Dirección Técnica y Estudios	6.250.000,00	6.250.000,00
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	de Compra de bienes duraderos para la adecuada gestión del los Departamentos de Catastro, Bienes Inmuebles e Ingeniería	Operativo	9	Adquisición de bienes duraderos como equipo y mobiliario de oficina y programas de computo	12	50	50%	50	50%	Cinthia Salas	06 Otros proyectos	Dirección Técnica y Estudios	1.750.000,00	1.750.000,00
Área de Desarrollo Social.	de Brindar un lote apto a personas de escasos recursos	Mejora	10	Compra de terrenos para el Plan Lotificación	12	50	50%	50	50%	Melvin Alfaro	07 Otros fondos e inversiones	Otros fondos e inversiones	1.981.278,09	1.981.278,09
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	de Confección del Plan Regulador	Operativo	11	Confección del Plan Regulador	12	50	50%	50	50%	Melvin Alfaro	07 Otros fondos e inversiones	Otros fondos e inversiones	22.500.000,00	22.500.000,00
Área de Desarrollo Institucional y Servicios Públicos.	de Levantamiento y valoración de activos municipales	Mejora	12	Contratación de empresa para realizar levantamiento y valoración de los activos municipales	12	50	50%	50	50%	Melvin Alfaro	07 Otros fondos e inversiones	Otros fondos e inversiones	12.500.000,00	12.500.000,00
Área de Educación.	de Transferencias de Capital a Asociaciones	Operativo	13	Convenio Intermunicipal. Municipalidad-Asociación de Desarrollo (biblioteca)	12	50	50%	50	50%	Melvin Alfaro	07 Otros fondos e inversiones	Otros fondos e inversiones	500.000,00	500.000,00
	SUBTOTALES						7,5		7,5				180.016.594,48	180.016.594,44
TOTAL POR PROGRAMA								50%	50%					
30% Metas de Objetivos de Mejora								50%	50%					
70% Metas de Objetivos Operativos								50%	50%					
13 Metas formuladas para el programa														

SEGUNDO: Instruir a la Administración para que proceda a remitir este presupuesto a la Contraloría General de la República.

Siendo las dieciocho horas y doce minutos la señora Presidente Venus Gutiérrez Alfaro da por concluida la sesión.-----

Secretaria

Presidente

Refrendado: _____